



CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30

En Providencia, a 12 de agosto de 2025, siendo las 10:40 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLIO AVARIA** y como secretaria, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

- EXCUSAN SU INASISTENCIA DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ Y DOÑA FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PAOLA JHON MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DON MANUEL MEDIANO FLORES, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE EMERGENCIAS COMUNALES; DOÑA VALENTINA VEGA CERDA, JEFA DEPARTAMENTO DE ORNATO; DOÑA NADIA RIVEROS ALTAMIRANO, JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN; DON LEOPOLDO VALLEJOS CONTRERAS, ALCALDÍA; DOÑA CYNTHIA VARGAS MORENO, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DON RICARDO QUEZADA CANCINO, DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS; DON HERALDO JEREZ ALARCÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DON JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA; DON BENJAMÍN SOTO QUEZADA, DIRECCION ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

I.- CUENTA

- 1.1. Memorándum N°13.709 de 31 de julio agosto 2025 de Administración Municipal
- 1.2. Memorándum N°14.338 de 7 de agosto del Alcalde
- 1.3. Mociones Señores Concejales
- 1.4. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
 - a) de Adjudicaciones
 - b) de Tratos Directos
- 1.5. Informe Artículo N°55, inciso 2° de la Ley N°18.695 - Nómina de Solicitud de Información Pública y sus respectivas respuestas, junio de 2025

II.- TABLA

- 2.1. Comisión de Servicio del Sr. Alcalde Jaime Bellolio Avaria - Invitación de "Civil Service College - 17° Leaders in Governance Programme"
- 2.2. Adjudicación Licitación Pública "Adquisición de Insumos Higiénicos y Comodato de Dispensadores para Municipalidad de Providencia"
- 2.3. Adjudicación Licitación Pública "Estudio de Especialidades para Mejoramiento de la Accesibilidad Peatonal de calle José Manuel Infante"
- 2.4. Renovación Arriendo para Juzgados de Policía Local



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

2.5. Otorgamiento Patentes de Alcoholes

- 1) Tipo de Patente : Restaurante Nocturno
Razón Social : The Sherpa SpA
Rut N° : 77.601.516-4
Dirección : Avda. Italia N°1145
Rol Avalúo N° : 305-12
Junta de Vecinos N° : 6

SESION N° 12 COMISION DE ALCOHOLES DE 27 DE MAYO DE 2025	ACUERDO: SE ACUERDA APROBAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN AVDA. ITALIA N° 1145 A THE SHERPA SPA. CON LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMAN.
---	---

- 2) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Inversiones MAPI SpA
Rut N° : 77.708.625-1
Dirección : Constitución N°241 Local T
Rol Avalúo N° : 387-39
Junta de Vecinos N° : 13

SESION N° 9 COMISION DE ALCOHOLES DE 8 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO: SE ACUERDA APROBAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN CALLE CONSTITUCIÓN N° 241 LOCAL T A INVERSIONES MAPI SPA. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BAEZ Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN.
--	--

- 3) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Donde Zacarías Bellavista SpA
Rut N° : 77.794.579-3
Dirección : Constitución N°249 Local B
Rol Avalúo N° : 387-39
Junta de Vecinos N° : 13

SESION N° 9 COMISION DE ALCOHOLES DE 8 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO: SE ACUERDA APROBAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN CALLE CONSTITUCIÓN N° 249 LOCAL B A DONDE ZACARIAS BELLAVISTA SPA. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BAEZ Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN.
--	---

- 4) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : El Deseo SpA
Rut N° : 76.040.959-6
Dirección : Avda. Andrés Bello N°2447 Local 5059
Rol Avalúo N° : 136-58
Junta de Vecinos N° : 11

bu

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025

<p>SESION N° 16 COMISION DE ALCOHOLES DE 8 DE JULIO DE 2025</p>	<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN AVDA. ANDRÉS BELLO N°2447, LOCAL 5059 A EL DESEO SPA.</p>
---	---

Traslado Patente Rechazada

5) Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Requelmer Pérez Santa Cruz
Rut N°	: [REDACTED]
Dirección Antigua	: Francisco Bilbao N°2705
Dirección Nueva	: Francisco Bilbao N°2711 Local 1
Rol Avalúo N°	: 3244-1
Junta de Vecinos N°	: 10

<p>SESION N° 17 COMISION DE ALCOHOLES DE 29 DE JULIO DE 2025</p>	<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DESDE CALLE FRANCISCO BILBAO N°2705 A CALLE FRANCISCO BILBAO N°2711 LOCAL 1 A REQUELMER PEREZ SANTA CRUZ, DEBIDO A LA OPINION NEGATIVA DE LOS RESIDENTES DEL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL LOCAL Y POR SU MAL COMPORTAMIENTO.</p>
--	--

III.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. CUENTA

1.1. MEMORÁNDUM N°13.709 DE 31 DE JULIO AGOSTO 2025 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, informa que se ha hecho entrega del memorándum de Administración Municipal en relación al aporte al Teatro Municipal de Santiago.

El Sr. Alcalde explica que no se ha podido concretar el aporte al Teatro Municipal de Santiago por una cuestión práctica, necesitan decir cuánto se debe entregar, y en la carta que entregaron se señala que se encuentra en trámite de firma por parte del Presidente de la República, debiendo posteriormente pasar a toma de razón en la Contraloría General de República y luego publicarse en el Diario Oficial.

1.2. MEMORÁNDUM N°14.338 DE 7 DE AGOSTO DEL ALCALDE

La Sra. De la Maza comunica que el Sr. Alcalde ha dado respuestas a diversas consultas planteadas por los Sres. y Sras. Concejales.

1.3. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza informa que Secretaría Municipal no ha recibido mociones de parte de los Sres. Concejales.



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025

1.4. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) **DE ADJUDICACIONES**

No hay.

b) **DE TRATOS DIRECTOS**

El memorándum N°14.319 de 7 de agosto de 2025 de la Directora de Desarrollo Comunitario se adjunta al acta como Anexo I.

1.5. INFORME ARTÍCULO N°55, INCISO 2° DE LA LEY N°18.695 - NÓMINA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, JUNIO DE 2025

La Sra. De la Maza indica que el Informe Artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades fue remitido a todos los Sres. y Sras. Concejales y se agrega al Acta como Anexo II.

2. TABLA
LA ALDEA DE LOS SUEÑOS

El Sr. Alcalde desea hacer dos comentarios antes de entrar a la Tabla. Algunos Concejales pudieron acompañarlos en la celebración del Día del Niño y la Niña, que fue una muy buena celebración, superó muchísimo la asistencia que esperaban, llegaron más de 6.000 personas y salió muy bien. Aumentaron la capacidad respecto del año pasado, pero se quedaron cortos en la cantidad de gente que llegó, por lo cual vamos a proyectarnos porque el próximo año los eventos del municipio probablemente van a ser más grandes y es importante tenerlo en cuenta pensando en las entradas, entrega de bebidas y disponibilidad de juegos, porque si llega mucha gente es necesario tener más infraestructura disponible. También fue muy bueno –varias familias lo agradecieron mucho– el espacio de la calma, al igual que la sala de lactancia, que fue ocupada permanentemente por varias familias.

Para quienes estuvieron ahí también fue muy entretenido ver que fueron estudiantes muy pequeños de la comuna, de 8 a 12 años, que hicieron un show muy, muy bueno, son de Providencia, están en una organización que se llama *School of Rock* y tocaron una muy buena parte del rock, le hicieron un homenaje a Ozzy Osbourne y terminaron con Metallica, estuvo muy bien. Lo más increíble es que hay un niño de 8 años cuya guitarra eléctrica es más alta que él y toca increíble. Ahí se ve el talento. Después estuvo el grupo Los Frutantes, que tiene un público fans muy buenos, es muy entretenido, es un grupo de música de frutas y verduras. Son frutas y verduras que están tocando música y sus canciones tienen que ver con eso, con la nutrición, con la vida sana. Fue muy interesante tener a ambos grupos.

El día anterior tuvieron la presentación de la Banda Otra Otra en la Fundación Cultura, que es lectura de cuentos musicalizada, el Pato Gigante estuvo en el Barrio Italia y es una atracción que hizo llegar miles de personas. La celebración fue muy buena, estuvo la Red de Bibliotecas, la Fundación Cultural, etc.

bu

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

ENCUENTRO EN EL AGUILUCHO

El Sr. Alcalde comenta que también algunos los pudieron acompañar en el súper buen encuentro que tuvieron en el gimnasio El Aguilucho, que estuvo repleto. Había quienes les preguntaban cuándo iban a hacer un Bailando +60 en el sector, fueron más de 350 personas. Estuvo muy, muy bueno, muy entretenido. Hubo distintas demostraciones de bailes, los talleres que se hacen ahí mismo, el grupo folklórico de El Aguilucho es muy bueno y también otros que bailaron chachachá y otras cosas que tienen en el taller de baile. Estuvo muy interesante, era un malón, el municipio tenía la infraestructura puesta, había una banda de música en vivo, una pista de baile y ellos llevaron las cosas que tenían en sus mesas. Fue una formación de comunidad muy buena, agradece mucho a quienes pudieron acompañarlos.

Necesita explicar también que retira de Tabla el punto 2.4, renovación del arriendo para los Juzgados de Policía Local, porque hace algunos años el Concejo aprobó un contrato de arriendo por 3 años del edificio donde están actualmente, con renovación automática salvo que una de las partes dijera que no 6 meses antes. Por tanto, dado que originalmente se aprobó con la posibilidad de renovarlo de manera tácita y sucesiva, no es necesario que vuelva a ser aprobado.

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, confirma que el contrato considera en su cláusula la posibilidad de renovaciones tácitas y sucesivas por períodos iguales, y el Director de Control entregó copia de un dictamen en el que la Contraloría se pronuncia favorablemente respecto de las cláusulas que permiten renovaciones tácitas y sucesivas. Con esos antecedentes, en opinión de la Dirección Jurídica es procedente retirar el punto de Tabla, sin perjuicio de lo cual y a solicitud del Sr. Alcalde, emitirán un informe para dejar constancia del análisis realizado.

El Sr. Alcalde aprovecha de enviarles un saludo porque el viernes pasado fue el Día del Juzgado de Policía Local y enviaron una carta de felicitación a las dos juezas y al juez de policía local, y a todos sus equipos.

2.1. COMISIÓN DE SERVICIO DEL SR. ALCALDE JAIME BELLOLIO AVARIA - INVITACIÓN DE "CIVIL SERVICE COLLEGE - 17° LEADERS IN GOVERNANCE PROGRAMME"

El Sr. Leopoldo Vallejos, Alcaldía, informa que se somete a votación la aprobación de la comisión de servicio sin viático del Alcalde Jaime Bellolio para asistir a Singapur al evento organizado por el Civil Service College del 19 al 27 de agosto, es el 17° Leaders in Governance Programme. Fue invitado al programa internacional sobre gobernabilidad pública en Singapur, que proporciona una plataforma para que líderes del sector público de diferentes países compartan sus experiencias. Es el único Alcalde y personaje político de Sudamérica que participa.

Afirma que no tiene costo para el municipio, los fondos fueron proporcionados por la organización.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

El Sr. **Alcalde** agrega que los Concejales y Concejales tienen en sus carpetas el programa y los temas que se van a ver. Singapur ofrece, como ciudad y país, una serie de avances tecnológicos y urbanos de educación, salud y otros muy importantes. Es una de las ciudades más inteligentes, que más usa la tecnología en la toma de decisiones y tiene un servicio civil muy profesional. Estos cursos son como internos y también externos, la inmensa mayor parte de los invitados son de Asia, representa una oportunidad muy interesante y no significa ningún costo para el municipio.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Felicita al Alcalde por la invitación, especialmente por ser el único invitado de Sudamérica. No quiere dejar pasar la oportunidad de recordar que en Singapur tuvo Chile a su primera reina hace 38 años, Cecilia Bolocco fue coronada Miss Universo en Singapur y para los que vivieron eso en 1987, cuando era adolescente, es bonito recordarlo. Y ahora un gran representante va también a Singapur. Le desea mucho éxito y que le vaya muy bien.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Expresa también su alegría por la invitación, siempre es positivo, sin embargo quiere consultar si se puede traer algún producto para el Concejo porque a veces estas experiencias se quedan en lo personal del Alcalde —y le parece bien tener un Alcalde que esté hablando a nivel internacional de este tipo de cosas— y sería bueno que trajera alguna memoria para compartir con el Concejo, de manera que valga la pena y todos los Concejales puedan implementar también las cosas y las reflexiones que se dan en esos espacios.

El Sr. **Alcalde** considera que es una muy buena propuesta, hará un informe posterior para informar del resultado del viaje y lo que tenga que ver con aplicaciones concretas que puedan usar en la comuna.

Sometida a votación la Comisión de Servicio del Sr. Alcalde Jaime Bellolio Avaria - Invitación de "Civil Service College - 17° Leaders in Governance Programme", ésta se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Concejala María Eugenia Pino García, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejala María Antonieta Saa Díaz, Concejal Mauricio Labbé Barría, Concejal Solange Wolleter Dávila, Concejal Cristóbal Lagos González y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

Se abstiene: Alcalde.

ACUERDO N°227: SE ACUERDA APROBAR LA COMISIÓN DE SERVICIO, DE DON JAIME ANDRES BELLOLIO AVARIA, RUT N° [REDACTED], QUIEN ASISTIRÁ EN COMISIÓN DE SERVICIO, DESDE EL 17 DE AGOSTO DE 2025 Y HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2025, PARA PARTICIPAR DEL "17° LEADERS IN GOVERNANCE PROGRAMME", ORGANIZADO POR CIVIL SERVICE COLLEGE, A REALIZARSE DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2025 Y HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2025, EN DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA, UBICADA EN 31 N BUONA VIS RD, LEVEL 1, LOBBY 275983, REPÚBLICA DE SINGAPUR, CUYO OBJETIVO ES COMPARTIR EXPERIENCIAS EN SINGAPUR, DE GOBERNANZA PÚBLICA QUE PROPORCIONA UNA PLATAFORMA PARA QUE LÍDERES DEL SECTOR PÚBLICO DE DIFERENTES PAÍSES COMPARTAN SUS EXPERIENCIAS Y CONSTRUYAN PERSPECTIVAS COMUNES SOBRE GOBERNABILIDAD. EL PROGRAMA INCLUYE VISITAS A TERRENO Y SESIONES CON LÍDERES DE SINGAPUR. CON LA ABSTENCION DEL ALCALDE.

bu



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

El Sr. Ricardo Quezada, Departamento de Coordinación y Supervisión de Proyectos, informa que el objetivo de esta licitación es poder abastecer a las unidades municipales de insumos higiénicos para el correcto desarrollo de sus funciones administrativas. Los artículos requeridos son: toalla de papel color blanco, hoja simple, gofrada; papel higiénico color blanco, hoja simple; jabón de glicerina líquido hipoalergénico para manos y cuerpo. Se debe considerar además el comodato de dispensadores de toalla de papel, papel higiénico y jabón líquido por todo el período en que se encuentre vigente el contrato. El presupuesto referencial para esta propuesta fue de \$176.164.479 impuesto incluido, para una vigencia de contrato de 24 meses.

La Sra. Nadia Riveros, Jefa Departamento de Administración, agrega que el papel higiénico debe cumplir con la norma chilena NCH407 referente a la evacuación y el jabón líquido debe tener número de registro en ISP e indicar su correspondiente resolución. La entrega de los productos será bimestral, de acuerdo a las órdenes emitidas por el IMC en base a los requerimientos solicitados por cada unidad, pero se podrán solicitar despachos adicionales cuando sea necesario para cubrir eventos especiales, por ejemplo, según se señala en las bases. Como se indicó, el contrato considera también el comodato de los dispensadores en calidad de préstamo de uso mientras se encuentre vigente el convenio de suministros. En caso de requerir instalación de dispensadores en direcciones o ubicaciones no informadas inicialmente, la empresa deberá considerarlo con un tope máximo de un 40% de aumento en las cantidades originalmente contratadas. El llamado considera un total de 77 dependencias, 53 con uso de funcionarios y 14 con uso público, y 387 dispensadores para toalla de papel, 377 de papel higiénico y 447 de jabón líquido. En las instalaciones de uso público los dispensadores deben contar con características de seguridad (aldabas) y sistema de inviolabilidad (candados).

Kur
El Sr. Quezada indica que se presentaron 6 empresas, de las cuales 4 quedaron inadmisibles por no cumplir con la entrega de muestras, las dimensiones o el gramaje de los productos solicitados. La evaluación a la que fueron sometidas las dos empresas admisibles ponderó la oferta económica con 85%, la experiencia con 12%, el programa de integridad 2% y el cumplimiento de requisitos formales 1%, más un eventual descuento por mal comportamiento contractual anterior. La empresa Essity Chile S.A. obtiene el primer lugar (89,80 puntos) porque acredita sólo 2 de las 5 experiencias solicitadas y por tanto no obtiene el puntaje máximo en ese ítem (la otra empresa acredita sólo una y se le descuenta puntaje por multas anteriores), su oferta económica está 9,6% bajo el presupuesto estimado, cumple con los requisitos administrativos y técnicos y no tiene multas asociadas. En consecuencia, se propone adjudicarle la licitación por un monto total de contrato de \$159.234.704 impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses y una posibilidad de aumento o disminución de hasta un 30% del valor del contrato.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Adquisición de Insumos Higiénicos y Comodato de Dispensadores para Municipalidad de Providencia”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°228: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 892 DE 26 DE JUNIO DE 2025, PARA EL SERVICIO “ADQUISICION DE INSUMOS HIGIENICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-54-LP25, A LA EMPRESA ESSITY CHILE S.A., RUT N°94.282.000-3, POR UN VALOR TOTAL DE \$159.234.704.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N°5, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 24 MESES.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.-

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE CONTRATOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ESTOS EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N° 5.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “ESTUDIO DE ESPECIALIDADES PARA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL DE CALLE JOSÉ MANUEL INFANTE”

km
La Sra. Cynthia Vargas, Secretaría Comunal de Planificación, explica que requieren contratar una consultoría para desarrollar el expediente técnico de un proyecto que están ingresando a la cartera municipal consistente en un mejoramiento con foco peatonal en la calle José Manuel Infante. Algunos proyectos se desarrollan en forma interna con profesionales y equipos municipales, y otros los hacen a través de consultoras externas que prestan sus servicios profesionales de especialidades. En este caso, van a contratar una consultora externa por la longitud y dimensiones del proyecto que está suscrito entre Diagonal Rancagua y Caupolicán, y cuyo objetivo es unir de forma adecuada y con preferencia peatonal el centro cívico de salud que se está conformando entre Eliodoro Yáñez y Diagonal Rancagua con el Hospital Salvador, FALP, Hospital de Neurocirugía y Geriátrico, todos en proceso de construcción actualmente, con el nuevo CESFAM Alessandri. El trabajo a desarrollar estará relacionado con las aceras poniente y oriente de Infante, incluyendo veredas y bandejón de áreas verdes, 7 veredas continuas en las intersecciones con las calles transversales, 2 conexiones cicloviales en Elena Blanco y Pedro León Gallo, una explanada en Los Jesuitas con Infante, rediseño geométrico del cruce semaforizado en Clemente Fabres y la creación de 3 nuevos cruces peatonales reforzados por que el tramo tiene una gran extensión de calles sin semáforos.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

La consultoría a contratar contempla 3 fases de desarrollo: levantamiento topográfico de información, levantamiento de la propuesta o anteproyecto municipal y desarrollo de especialidades (arquitectura, pavimentación, iluminación, riego, paisajismo, etc.), para poder después ingresar el proyecto a los organismos visadores, obtener su aprobación y planificar su ejecución. Se va a tramitar sectorizado para poder darle viabilidad económica y, en caso de contar con recursos limitados, planificar su ejecución por etapas. El expediente técnico deja todos los planos, especificaciones, presupuestos y plazos estimados para que el municipio pueda ir decidiendo su ejecución y licitarlas más adelante.

El Sr. **Quezada** señala que el presupuesto referencial informado fue de UF 930 impuesto incluido con un plazo de desarrollo de 150 días corridos. Se presentaron y evaluaron 2 empresas ponderando la oferta económica con 75%, la experiencia con 22% (desglosada en 40% para la experiencia de la consultora y 60% para la de los contratistas), el programa de integridad con 2%, el cumplimiento de requisitos formales con 1%, más resta de puntaje de acuerdo al comportamiento contractual anterior de los oferentes. La oferta de la empresa Ingeniería VAC fue declarada inadmisibles durante la etapa de evaluación porque el título del profesional presentado como arquitecto del paisaje (paisajista) no es homologable con el título de arquitecto solicitado.

La única empresa evaluada, Daspee Consultores Limitada, obtuvo 96,04 puntos, su oferta fue la más económica, acredita experiencia y cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos solicitados. Por tanto, se propone adjudicarle el estudio de especialidades por un valor total de contrato de UF 897 exento de impuestos y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

El Sr. **Alcalde** plantea que esto es algo súper necesario, hay una primera parte que ha estado en construcción mucho más tiempo del que quisieran, lleva ya 11 años y al municipio le interesa que el Ministerio de Salud ponga velocidad a la entrega del Hospital del Salvador, pero a través de la prensa se han enterado que existe una potencial mayor demora, lo que sería completamente inaceptable. Son ya 11 años con demora en el mejoramiento del entorno, lo que era transitorio pasó a ser permanente; se estima que 10 años es una generación, y la construcción del hospital lleva 11 años que, si no se equivoca, está en torno al 90 y tantos por ciento. Esperan que el MINSAL se ponga las pilas en esto, porque es fundamental para la calidad de vida de los vecinos.

Uno de los efectos que tiene la construcción de este verdadero distrito de salud es la mejora de las veredas, al menos de la vereda poniente, que es por donde más transitan las personas, y lo que quedaría a continuación de ahí hacia el límite con Ñuñoa serían las otras veredas, particularmente por el CESFAM que está pronto a ser terminado. Los mismos Concejales han comentado que muchas personas mayores que salen del Gimnasio de Santa Isabel deben cruzar de manera insegura, como también acceder al HUB, donde está El Castillito. Por todo eso es muy importante hacer esa inversión completa y uno de los pasos para poder hacerla tiene que ver con el estudio de especialidades que se está licitando.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Pide disculpas por su ignorancia, pero le llama la atención por qué se pide un arquitecto y no un ingeniero en tránsito, por ejemplo. La propuesta está buenísima, la va a aprobar, pero le llama la atención porque no tan lejos de eso, donde está la Embajada de Italia, colocaron un semáforo a una cuadra de otro, en Bilbao. Y en Pedro de Valdivia, donde está el Kent School, lo mismo; está muy bien el semáforo ahí, era necesario porque está el colegio, pero a menos de 80 o 50 metros hay otro semáforo que, por suerte, todavía no está en funcionamiento.

El Sr. Alcalde aclara que para poner un semáforo se requiere ingeniería de tránsito, pero en este caso es el levantamiento topográfico, que más bien lo hace un arquitecto, además del estudio de especialidades de las veredas. La Concejala tiene razón, si quisieran semaforizar tendría que haber una ingeniería distinta.

La Sra. Vargas informa que, por bases, exigieron a la consultora que contara con un equipo integral de profesionales liderado por un profesional coordinador que puede ser arquitecto, ingeniero civil, ingeniero constructor o algún otro dentro de la gama de profesionales de la construcción, pero cada especialidad debe ser, además, desarrollada por un especialista. Por tanto, el proyecto de arquitectura es desarrollado por un arquitecto, el de pavimentación y aguas lluvia por un ingeniero civil, el de riego por un especialista sanitario, el de paisajismo por un paisajista, etc. No es una sola persona quien desarrolla la consultoría, sino que un equipo integral de profesionales, pero los más importantes entre ellos, por las características del proyecto, son el arquitecto y el ingeniero civil que son evaluados por el municipio. La empresa que quedó fuera de bases presentó, para la especialidad de arquitectura, a un arquitecto del paisaje cuyo título profesional no es el exigido en bases.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Sostiene que esa calle es muy importante, en especial en las mañanas porque Avda. Salvador tiene tránsito unidireccional de sur a norte y por ahí pasan muchas micros, las que deberían pasar por Salvador, pasan por Infante, por lo que es una alternativa importante y este estudio es absolutamente necesario. Más aún con el caos que ha generado la construcción del hospital por movimiento de máquinas, camiones, cierre de calles, etc. Es normal, es parte del proceso de construcción. Desea saber si van a quedar o se van a sacar los estacionamientos que hoy día hay en algunos sectores para que la calle tenga mayor fluidez. ¿La consultora propone o la decisión se toma después?

El Sr. Alcalde adelanta que también han estado trabajando para terminar la reversibilidad de Avda. Salvador porque se producen problemas en las otras calles y cuando se deba acceder a Urgencias del hospital una vez que se termine será mucho más certero hacerlo sabiendo que esa calle siempre va a ser bidireccional porque, si no, a ciertas horas las ambulancias deberían dar una vuelta completa para poder entrar. En todo caso, no es algo que dependa del municipio, pero ya lo solicitaron.

km

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

La Sra. Vargas indica que, en relación a los estacionamientos, cerca de Bilbao hay una pequeña valla de estacionamientos en acera, en el espacio entre la solera y las viviendas, que se va a eliminar, pero se va a mantener la posibilidad de estacionar en el costado poniente de la calle bajo ciertas condiciones que van a ser parte del estudio. En primer lugar, va a disminuir el espacio disponible porque quieren alejar los autos estacionados cerca de los atravesos peatonales y se va a prohibir el estacionamiento cerca de los atravesos oriente-poniente de alto estándar para que los automovilistas puedan ver correctamente a los peatones que quieran atravesar.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta si se ha pedido algún diseño para las veredas, porque si son bandejes grandes quedaría muy bonito si tuvieran un diseño.

El Sr. Alcalde recuerda que esa fue una conversación que tuvieron al comienzo, en los primeros Concejos, y en la comuna se están poniendo de acuerdo para homogeneizar las aceras, que la zona comercial tenga un tipo de vereda y la zona residencial otro, para que además se entienda que están en Providencia y que hay lugares que son de mucho mayor tránsito; por ejemplo, la cantidad de personas que camina por la esquina de Los Leones con Providencia es altísima y por tanto debe ser diferente a la de los barrios residenciales. De hecho, hoy ya es así, tienen la palmeta Providencia que se puede identificar, tiene dos líneas más rojas en las zonas residenciales, y la idea es mantener esa continuidad y homogenización de las veredas a lo largo de toda la comuna. Las plataformas elevadas tienen otro tipo de palmeta, los peatones no tienen que bajar, más bien los automóviles deben subir y eso tiene mucho sentido en términos de accesibilidad y movilidad para personas que tienen dificultades de desplazamiento y van a los centros de salud.

La Sra. Vargas agrega que el CESFAM está pensado para 30 mil personas, por lo que el flujo de personas que va a transitar por Infante va a ser mucho mayor; las veredas actuales fluctúan entre 1,80 y 2 metros y el proyecto busca hacerlas crecer a 2,60 metros aprovechando el bandejón. El cambio total de veredas va a depender del análisis crítico que se haga en la Fase 1 determinando cuáles requieren cambio y de esa manera hacer más eficiente la inversión, cuando el cambio es parcial es más conveniente mantener el mismo diseño de los espacios que no se van a intervenir. Esas decisiones se toman durante el desarrollo del proyecto, en las reuniones semanales que hacen con la consultora y las unidades vecinales para ir revisando los avances.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Pregunta si el proyecto toma desde Bilbao a Santa Isabel o antes.

El Sr. Alcalde responde que va desde Rancagua hasta el límite con Ñuñoa.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Entiende que entonces no toma donde van a estar los hospitales.

 El Sr. Alcalde señala que esa parte ya la están haciendo los mismos hospitales en su construcción, ya está con la misma lógica de accesibilidad. Fue parte de los requerimientos al Hospital Salvador, que es el más grande en esa cuadra y que ya tiene las veredas de la misma manera.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Comenta que le han llegado algunas inquietudes respecto del antiguo Hospital Geriátrico, ¿ese sitio es de salud?

El Sr. Alcalde afirma que es del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, pero le encantaría que le cedieran el terreno al municipio.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Cree que hay que gestionar eso porque los vecinos han hecho propuestas de parques, plazas...

El Sr. Alcalde señala que ese sitio está frente del Hospital Salvador, justo detrás de los bomberos, tiene una cancha de fútbol y unos estacionamientos, hoy está todo ocupado con estacionamientos y se perdió ese espacio donde muchos hacían deporte. Es uno de los problemas que ha tenido el que la construcción haya demorado 11 años porque era algo transitorio y después de 10 años dejó de serlo. Les encantaría que ese terreno tuviera un buen uso como para, por ejemplo, equipamiento deportivo, pero depende del SSMO.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Sostiene que hacen falta canchas de fútbol para los jóvenes.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Advierte que tiene varias preguntas. Consulta qué pasa con la construcción de la FALP, que lleva 8 años en ese espacio, no está muy bonito y hace tiempo que se debería haber entregado. Quiere saber también qué pasa con los estacionamientos porque es una calle con alto tránsito, los estacionamientos reducen una pista y eso hace que se genere mucho taco. Segundo, si el proyecto de las veredas continuas incluye guía visual, lo que hay en Pío Nono y que ahí no sirve de nada porque las terrazas se ponen encima. Por último, teniendo terminado el estudio, ¿cuándo comenzaría la intervención, más o menos? ¿Qué planificación se tiene respecto a eso?

El Sr. Alcalde indica que la intervención que se hizo en Guardia Vieja muestra, más o menos, cómo son las plataformas elevadas. Al llegar al cruce es a nivel y justo antes de la esquina donde está el rebaje se ocupan las palmetas con círculos para personas con visión reducida. Además, cambian los colores y se puede ver que uno está llegando a la esquina, también se siente con el bastón y con los pies que la palmeta es distinta.

En cuanto a la construcción de la FALP, desconoce el estado, también se ha demorado mucho y entiende que han tenido problemas similares al del Hospital Salvador porque partieron en una fecha más o menos parecida. Teóricamente, una vez abierto el hospital debiera favorecerse que la pista que está a la derecha por Infante para que no genere ese "estacionamiento irregular", que resta una pista al tránsito. El atochamiento se produce porque las obras de la FALP todavía no están terminadas.

kw

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

La Sra. Vargas explica que no tiene mucha información sobre la FALP porque no es un proyecto municipal. La norma de accesibilidad universal obliga a todas las nuevas intervenciones en pavimentación y circulación peatonal a tener una baldosa de alerta podotáctil cuando el peatón llega al área de circulación vehicular. El color puede variar, no necesariamente es amarillo, se busca un contraste para las personas que no son ciegas y tienen visión reducida. Eso debe ir en todos los proyectos porque la norma lo exige y debe estar implementado para contar con aprobación de SERVIU.

Reitera que en el proyecto se mantiene la posibilidad de estacionar en el costado poniente de la calzada, pero se disminuye para garantizar visibilidad en los cruces peatonales. El perfil de la calle va a quedar en 7 metros, lo que va a permitir que, con un auto estacionado, que ocupa entre 2 y 2,5 metros, queden 4,5 metros de calzada permitiendo la circulación en paralelo de dos autos a baja velocidad o de un auto adelantado por otro.

En relación a los procesos de ejecución, en el plan de inversiones existen recursos para contratar estudios de consultoría, pero los períodos de revisión municipal y principalmente las tramitaciones, no están dentro de los 150 días del contrato de la consultoría. Dependiendo de la complejidad del proyecto pueden estar entre 6 meses y un año tramitando los permisos, luego de lo cual entra recién a la discusión presupuestaria para ser incorporado en el plan de inversiones que corresponda, por ejemplo, de 2017, o si lo van a postular a alguna fuente de financiamiento externa. Esas decisiones se toman una vez que ya se tiene la certeza de ejecución y el expediente totalmente aprobado, por tanto, sólo más adelante pueden saber los plazos de ejecución.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Destaca que la plataforma elevada es una buena forma de reemplazar un lomo de toro por una vía que ayuda mucho más a la accesibilidad universal, que es el estándar. Siempre es bueno que Providencia vaya poniendo la pauta a las comunas vecinas para que se pongan al día y, eventualmente, ampliar esto mismo a otras partes de la comuna. Hay calles que tienen muchos lomos de toro que podrían ser reemplazados por esas plataformas que son muy buenas y no sólo para las personas con discapacidad o adultos mayores con movilidad reducida, sino también para las madres con niños pequeños, con coches, etc. Es muy bueno y cambia el estándar a todo el barrio. Su única duda es respecto de la textura, no sabe qué pasa con la palmeta Providencia, que también tiene un tipo de textura. Sabe que la normativa no dice nada al respecto, pero quizás se podría revisar con las comunidades de personas con visión reducida, discapacidad visual o no vidente, si eso afecta porque supone que si hay textura y textura es más difícil que si no hay y sólo una vía que ayuda. Lo último es consultar si es posible contemplar estacionamientos para personas con discapacidad en ese análisis, porque para ellas es mucho más difícil moverse en transporte público.

La Sra. Vargas informa que la baldosa podotáctil tiene un tope con una altura adecuada para poder diferenciarla del resto del pavimento, que, si bien tiene dibujos en relieve, es de una profundidad mucho menor y en general es liso al tacto de una persona con movilidad reducida. En cuanto a los estacionamientos para discapacitados, por norma deben disponer uno cada 200 metros a lo largo del eje; de hecho, cada cierto tramo dentro de la faja existe hoy estacionamientos reservados para personas con discapacidad.

El Sr. Alcalde agrega que el consultorio también tiene estacionamientos reservados en su interior.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Estudio de Especialidades para Mejoramiento de la Accesibilidad Peatonal de calle José Manuel Infante”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°229: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N° 244 DE 4 DE JUNIO DE 2025, PARA EL “ESTUDIO DE ESPECIALIDADES PARA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL DE CALLE JOSÉ MANUEL INFANTE”, ID 2490-44-LE25, A LA EMPRESA DASPEE CONSULTORES LIMITADA, RUT N° 76.535.801-9, POR UN VALOR TOTAL DE UF 897, EXENTO DE IMPUESTOS, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N° 4, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 150 DIAS CORRIDOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.4. RENOVACIÓN ARRIENDO PARA JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

Se retira de Tabla.

2.5. OTORGAMIENTO PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de las siguientes cuatro patentes de alcoholes, más un traslado, estudiados previamente por la Comisión respectiva.

- | | |
|---------------------|---------------------------------|
| 1) Tipo de Patente | : Restaurante Nocturno |
| Razón Social | : The Sherpa SpA |
| Rut N° | : 77.601.516-4 |
| Dirección | : Avda. Italia N°1145 |
| Rol Avalúo N° | : 305-12 |
| Junta de Vecinos N° | : 6 |
| 2) Tipo de Patente | : Restaurante Diurno y Nocturno |
| Razón Social | : Inversiones MAPI SpA |
| Rut N° | : 77.708.625-1 |
| Dirección | : Constitución N°241 Local T |
| Rol Avalúo N° | : 387-39 |
| Junta de Vecinos N° | : 13 |
| 3) Tipo de Patente | : Restaurante Diurno y Nocturno |
| Razón Social | : Donde Zacarías Bellavista SpA |
| Rut N° | : 77.794.579-3 |
| Dirección | : Constitución N°249 Local B |
| Rol Avalúo N° | : 387-39 |
| Junta de Vecinos N° | : 13 |

bu



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

- 4) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : El Deseo SpA
Rut N° : 76.040.959-6
Dirección : Avda. Andrés Bello N°2447 Local 5059
Rol Avalúo N° : 136-58
Junta de Vecinos N° : 11

Traslado Patente Rechazada

- 5) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Requelmer Pérez Santa Cruz
Rut N° : XXXXXXXXXX
Dirección Antigua : Francisco Bilbao N°2705
Dirección Nueva : Francisco Bilbao N°2711 Local 1
Rol Avalúo N° : 3244-1
Junta de Vecinos N° : 10

AVDA. ITALIA N°1145

El Sr. Benjamín Soto, Dirección de Atención al Contribuyente, informa que el contribuyente de la primera solicitud, The Sherpa SpA, cuenta con patente comercial de restaurante desde diciembre de 2023, patente de alcohol de restaurante diurno desde enero de 2024 y, adicionalmente, con permiso para ocupación de Bien Nacional de Uso Público de 10 mesas (20,5 m²) desde diciembre de 2024. La Junta de Vecinos N°6 respondió desfavorablemente a la consulta argumentando que los vecinos aledaños a Italia 1145 están cansados y reclaman tranquilidad; de los vecinos consultados, 6 estuvieron a favor y 8 en contra. Esta solicitud fue vista en la sesión N°12 de la Comisión de Alcoholes, el 27 de mayo de este año, y fue aprobada con 6 votos a favor y la abstención de la Concejal Plaza.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Expresa que no le quedó claro si los vecinos aledaños están a favor.

El Sr. Alcalde aclara que algunos vecinos se manifestaron en contra, es una zona mayoritariamente de locales comerciales, pero hay algunos residentes más hacia Providencia, hacia el norte.

El Sr. Soto indica que la votación se hizo principalmente por calle Italia y los vecinos están ubicados más hacia el norte y el sur ya que enfrente hay locales comerciales. El establecimiento colinda con dos locales comerciales a sus costados y en la parte posterior con un edificio de viviendas que cuenta con una placa comercial en todo el primer piso, que da hacia Condell. El local está a mitad de cuadra, entre Marín y Santa Isabel, su propuesta gastronómica se enfoca en comida india, hindú y nepalesa.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Rechaza por problemas con la comunidad, por la carta de la junta de vecinos.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

También rechaza, por la opinión de la junta de vecinos, de la comunidad y la situación de seguridad en esa zona, donde no quieren que se siga expandiendo por la sensibilidad del sector, por seguridad.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante nocturno en Avda. Italia N°1145, ésta se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcalde, Concejala María Eugenia Pino García, Concejales Valentina Alarcón Chávez, Concejala María Antonieta Saa Díaz, Concejal Mauricio Labbé Barría y Concejal Solange Wolleter Dávila.

Rechazan: Concejal Cristóbal Lagos González y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

ACUERDO N°230: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente	: Restaurante Nocturno
Razón Social	: The Sherpa SpA
Rut N°	: 77.601.516-4
Dirección	: Avda. Italia N°1145
Rol Avalúo N°	: 305-12
Junta de Vecinos N°	: 6

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONSTITUCIÓN N°241 LOCAL T

El Sr. Soto indica que las dos solicitudes siguientes corresponden al proyecto Terrazas San Cristóbal, donde anteriormente se han aprobado otras dos patentes de alcoholes. El Concejo ya ha estudiado este proyecto ubicado a los pies del Cerro San Cristóbal y el mejoramiento que ha implicado en el entorno en que se ubica. El Local T corresponde al Restaurante Orquídea, ubicado en las plantas 2 y 3, y da hacia Chucre Manzur. La junta de vecinos se pronunció favorablemente respecto del proyecto en su conjunto, al igual que los vecinos y locatarios. Esta solicitud se vio en la sesión N° 9 de la Comisión de Alcoholes, el 8 de abril de este año, y fue aprobada por 5 votos a favor, 1 en contra y la abstención de la Concejal Plaza. En enfoque gastronómico es comida nikkei, fusión de comida peruana y japonesa.

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno y nocturno ubicada en Constitución N°241 Local T, se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N°231: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Inversiones MAPI SpA
Rut N°	: 77.708.625-1
Dirección	: Constitución N°241 Local T
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

CONSTITUCIÓN N°249 LOCAL B

El Sr. Soto señala que la siguiente solicitud de patente se ubica también en el proyecto Terrazas San Cristóbal y es el mismo contribuyente que se encuentra operando en Santiago. Es una fuente de soda típica de la ciudad, el local se emplaza en el piso 1, da hacia Constitución y responde a las mismas condiciones mencionadas anteriormente respecto de la junta de vecinos, vecinos y locatarios. Se vio también en la sesión N°9 de 8 de abril de 2025, fue aprobada por 5 votos a favor, 1 en contra y la abstención de la Concejala Plaza; el contribuyente cuenta con una vasta historia en el sector culinario y ahora va a abrir una sucursal en Providencia.

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno y nocturno ubicada en Constitución N°249 Local B, se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N°232: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Donde Zacarías Bellavista SpA
Rut N°	: 77.794.579-3
Dirección	: Constitución N°249 Local B
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Entiende que ningún local está funcionando en Terrazas San Cristóbal, todavía no inauguran.

El Sr. Alcalde señala que ninguno funciona todavía, todos tienen patente comercial, acá han ido aprobando sucesivamente las patentes de alcohol, pero aún no está funcionando la parte gastronómica. Todavía quedan 7 locales para terminar el proyecto completo.

AVDA. ANDRÉS BELLO N°2447 LOCAL 5059

Kau
El Sr. Soto indica que el contribuyente de la siguiente solicitud de patente, El Deseo SpA, cuenta con patente comercial de restaurante desde abril de este año, hace bastante poco fue la inauguración y corresponde a las obras que está haciendo Costanera Center para ampliar sus locales gastronómicos (patio de comidas y otras instalaciones). La Unión Comunal respondió favorablemente a la consulta, sin observaciones, y el contribuyente presenta una oferta enfocada en la figura de Frida Kahlo y sus platos son típicos de la gastronomía mexicana. La solicitud se vio en la sesión N°16 de 8 de julio de 2025, y la factibilidad fue aprobada unánimemente por los Concejales y Concejales presentes.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno y nocturno ubicada en Avda. Andrés Bello N°2447 Local 5059, se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N°233: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: El Deseo SpA
Rut N°	: 76.040.959-6
Dirección	: Avda. Andrés Bello N°2447 Local 5059
Rol Avalúo N°	: 136-58
Junta de Vecinos N°	: 11

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

TRASLADO DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DE FRANCISCO BILBAO N°2705 A FRANCISCO BILBAO N°2711 LOCAL 1

El Sr. Soto informa que el contribuyente Requelmer Pérez Santa Cruz ha solicitado trasladarse al local que está al lado, dentro del mismo edificio ubicado en Bilbao, cuenta con patente comercial de restaurante sin venta de alcohol en el local del N°2711 desde este año, la junta de vecinos no respondió la consulta, entre los vecinos hubo 11 a favor y 8 en contra. La solicitud de traslado fue rechazada unánimemente en la Comisión de Alcoholes el día 29 de julio considerando que el local estuvo clausurado el año 2024 por ser utilizado de manera irregular como bodega y habitación de los trabajadores del local de Bilbao 2705; además, la comunidad del edificio manifestó que el contribuyente hacía uso irregular de los espacios comunes con diferentes enseres del restaurante, puso toldos permanentes en la terraza delantera (la que da hacia Bilbao) sin estar autorizado por la comunidad y subarrendó departamentos de forma irregular para dar también habitación a sus trabajadores. El local se clausuró por realizar actividad comercial sin la respectiva patente.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Consulta si hay algún informe de Fiscalización o del 1414 respecto de lo que se está diciendo, sobre los subarriendos, las incivildades en las que ha incurrido, etc.

El Sr. **Heraldo Jerez, Dirección de Fiscalización**, responde que el local 1 de Bilbao 2711 se clausuró por el uso que le daba, en ese entonces la persona tenía una patente activa en el local de Bilbao 2705, que está justo en la esquina y utilizaba el de 2711 como bodega y dormitorio de sus trabajadores.

El Sr. Soto agrega que la clausura se hizo por actividades sin la respectiva patente. El contribuyente contaba con patente de restaurante desde marzo de 2023, pero la utilizaba para otros fines (bodega y habitación).

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Pregunta por el estado migratorio de los trabajadores.

El Sr. Alcalde advierte que el municipio no puede fiscalizar eso.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

El Sr. Jerez sostiene que tienen un informe y una carta de los vecinos del edificio.

El Sr. Alcalde explica que la única institución que puede fiscalizar es la PDI, y Carabineros solicitando el carnet de identidad, pero si lo solicita y no lo tienen tendría que llevarlos a la comisaría para ver su estatus de migración, pero eso lo maneja la PDI.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Expresa que lo tiene claro, por eso están apelando a que los funcionarios de Seguridad tengan más atribuciones. Sin perjuicio de ello, desea saber si al menos se hizo llegar como denuncia a Fiscalía, al Ministerio Público, una posible trata de personas, ¿no?

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Entiende que eso lo debiese ver la Dirección del Trabajo, si son trabajadores que duermen en el local... Ahí se están vulnerando los derechos de los trabajadores.

El Sr. Alcalde plantea que por eso el municipio clausuró el local.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Consulta si en el local 2711, que se clausuró, ¿después se le volvió a dar una patente comercial? Tiene en el 2705, la gente dormía en el 2711 y ése se clausuró. ¿Volvió a pedir patente comercial en el 2711 y se le otorgó?

El Sr. Soto explica que ahí tenía patente de restaurante y adicionalmente llevaba otras actividades, por eso se clausuró; cuando dejó de realizar esas actividades se levantó la clausura y continuó con su patente comercial de restaurante. El 2711 tiene patente comercial solamente, sin alcohol.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Afirma que entonces la clausura no le quitó la patente, fue algo temporal, hasta que regularizara.

El Sr. Soto afirma que eso es lo que se hace con las clausuras, los contribuyentes regularizan de distintas formas, en este caso fue dejar de realizar la actividad que no estaba autorizada, luego se levanta la clausura y puede continuar con la actividad para la cual estaba autorizado.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Desea saber cuál era la actividad no autorizada.

El Sr. Soto responde que era bodegaje.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Consulta si hay registro de infracciones en el juzgado de policía local.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

El Sr. Jerez informa que el local que fue clausurado mantenía 3 infracciones, por eso se llevó a cabo la clausura, por mantener actividades que no estaban regularizadas en su patente.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Entiende que se quiere trasladar al 2711 y supuestamente el 2705 va a quedar inutilizado, ¿lo va a arrendar o algo así?

El Sr. Soto responde que el contribuyente les dijo que iba a dejar de arrendar el local 2705 y únicamente iba a operar en el 2711, por eso quiere trasladar las patentes de alcohol. Ya cuenta con la patente comercial y quiere trasladar las de alcohol, que ya posee, al local de al lado.

El Sr. Pablo Gómez, Dirección de Fiscalización, indica que adicionalmente tienen antecedentes que les llegaron en estos días en cuanto a que el local está realizando karaoke y *stand-up comedy*. Esa fiscalización está programada, están haciendo una programación para visitar varios locales y en la ruta lo tienen incluido.

El Sr. Alcalde afirma que tienen una opinión negativa sobre este local.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Comenta que estaba mirando, con la ayuda de su asistente, que tienen programado para el 15 un *stand-up comedy*, con lo cual ya están infringiendo la patente, dándole un mal uso.

El Sr. Alcalde plantea que más que sólo el *stand-up comedy*, ha sido permanente el mal comportamiento y quiere “regularizar” una cuestión cuyo uso han visto que en el pasado no ha sido regular.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Rechaza por los malos comportamientos, los partes cursados y el uso indebido del local, que da un muy mal precedente. Más allá de que haya regularizado la situación, el uso que se le dio da un muy mal precedente sobre el dueño del local.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Rechaza por las infracciones que ha tenido el local, por el mal uso que se le dio, la clausura anterior –que fue necesaria– y también porque actualmente se encuentra haciendo uso con actividades que no corresponden a los permisos que actualmente tiene.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Rechaza por el mal comportamiento y todos los antecedentes entregados aquí con respecto al uso del local.

kan



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Rechaza también por lo que se ha dicho, las infracciones, el mal trato al personal y el mal uso que se le está dando al local, más aún cuando tienen evidencias que no está ocupando la patente que le corresponde.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Rechaza por las infracciones cursadas que ya están registradas en el juzgado de policía local y por estar haciendo mal uso de la patente.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Rechaza por el mal comportamiento y el mal uso de la patente antes dada.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Rechaza por el no cumplimiento de la norma vigente, las problemáticas a la comunidad, por los partes cursados y las infracciones por su no cumplimiento de la norma.

El Sr. Alcalde rechaza por los antecedentes presentados aquí y los comentarios y justificaciones que han planteado los Concejales.

Sometido a votación el traslado de patente de restaurante diurno y nocturno de Francisco Bilbao N°2705 a Francisco Bilbao N°2711 Local 1, éste se rechaza por unanimidad:

ACUERDO N°234: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SEÑALADA EN LA LETRA C DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N°19.925, SOLICITADA POR DON REQUELMER PÉREZ SANTA CRUZ, RUT N° [REDACTED], DESDE FRANCISCO BILBAO N°2705 A FRANCISCO BILBAO N°2711 LOCAL 1, POR CUANTO EXISTE UN CÚMULO DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE EVIDENCIAN UN USO IRREGULAR REITERADO DE LAS PATENTES OTORGADAS, DENTRO DE LOS CUALES SE CUENTAN LA CLAUSURA DE FRANCISCO BILBAO N°2711 EN EL AÑO 2024 POR DESTINARLO A BODEGAJE Y HABITACIÓN DE TRABAJADORES DEL LOCAL UBICADO EN EL NÚMERO 2705; LA EXISTENCIA DE TRES INFRACCIONES ANTE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DERIVADAS DE LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES NO AMPARADAS EN EL GIRO AUTORIZADO DEL LOCAL QUE FUE CLAUSURADO; LAS DENUNCIAS FUNDADAS DE LA COMUNIDAD DEL EDIFICIO, RELATIVAS AL USO INDEBIDO DE ESPACIOS COMUNES CON DIFERENTES ENSERES, INSTALACIÓN DE TOLDOS PERMANENTES SIN AUTORIZACIÓN Y SUBARRIENDO IRREGULAR DE DEPARTAMENTOS; ASÍ COMO LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN CUANTO A ANTECEDENTES RECIENTES SOBRE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE KARAOKE Y STAND-UP COMEDY, HACIÉNDOSE PRESENTE QUE LA CORRESPONDIENTE FISCALIZACIÓN SE ENCUENTRA PROGRAMADA DENTRO DEL PLAN DE VISITAS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS, HABIÉNDOSE INCORPORADO EL REFERIDO LOCAL EN LA RUTA RESPECTIVA:

bu



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Requelmer Pérez Santa Cruz
Rut N°	: [REDACTED]
Dirección Antigua	: Francisco Bilbao N°2705
Dirección Nueva	: Francisco Bilbao N°2711 Local 1
Rol Avalúo N°	: 3244-1
Junta de Vecinos N°	: 10

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3. VARIOS

LICEO LASTARRIA Y CLASES EN LÍNEA
CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Indica que tiene dos puntos cortos. Primero, envió un correo con fecha 31 de julio a la Directora de Educación respecto de lo que estaba pasando en el Liceo Lastarria, donde le llama profundamente la atención que la nueva directora no haya implementado las clases en línea. Desconoce sus razones, debe tener alguna motivación, le gustaría saberlo, pero aún no tiene respuesta.

PIQUE N°12

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Comenta que hace unos días fue junto con el Concejal Valenzuela a visitar a los vecinos de Los Leones 900 por el pique N°12 y entiende perfectamente la preocupación que tienen por los riesgos que conlleva: polvo, vibraciones... Empatiza con ellos al respecto, los Concejales firmaron una carta, pero también hay algo que le llamó profundamente la atención y sabe que el Alcalde va a dar una respuesta certera al respecto. Ese día había un funcionario del SEA —se llama Javier Kavacic, quizás no es ése su apellido y ofrece disculpas si se equivoca— que no dio muchas respuestas, a lo más les dijo cómo había que hacer el reclamo en la página del SEA, que la fecha máxima era el 19 de agosto para ingresar la solicitud de evitar el pique por riesgos medio ambientales, e hizo un comentario que no le pareció, como que las municipalidades de Providencia y La Florida no habrían manifestado interés en tener un acercamiento y escucharlos. Le llamó mucho la atención que dijera eso siendo un funcionario público de una institución como el SEA.

El Sr. Alcalde plantea que alcanzaron a solicitar clases en línea en el Liceo Carmela Carvajal, donde ya están en clases regulares. Lamentablemente hoy tuvieron un incidente de violencia nuevamente y las estudiantes debieron ser despachadas. En el Liceo Lastarria están en clases, no alcanzaron a solicitar las clases en línea, pero en caso que por fuerza mayor, sea violencia u otra, sea imposible hacer clases, van a solicitar que sean en línea. Conversó con el Ministro de Educación al respecto y una vez que se produzca la fuerza mayor habrá clases.

Yuu



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

Entiende que las circunstancias son distintas en cada comuna y se ha visto la violencia que lamentablemente han tenido algunos adultos y estudiantes en Santiago, en Providencia tienen algunos datos también en cuanto a que son adultos quienes promueven la lógica de la violencia y le parece completamente inaceptable, lo único que hace es perjudicar la educación pública. A veces los estudiantes tienen petitorios, como les llaman, con antecedentes razonables de escuchar y mejorar, como los que tienen que ver con mejoras de infraestructura, y lo paradójico es que piden mejorar la infraestructura que algunos de ellos mismos han destrozado. Por supuesto que eso les molesta, o cuando alguien pregunta cómo es posible que no tengan horas de Tens en el Lastarria cuando un grupo de estudiantes quemó overoles blancos dentro de la oficina de la Tens. Todos quieren que haya una Tens, pero cuando hay un grupo de violentistas que tienen acciones que pueden ser potencialmente riesgosas de vida de otras personas, se produce este problema.

Hoy en la mañana tuvieron ese problema en el Carmela, tienen otro problema en el Liceo 7, y la mayor parte de los reclamos son en “solidaridad” con lo que ocurre en Santiago. No son por problemas específicos, pero a continuación aparecen algunos, como de infraestructura. En los últimos 8 años, Providencia ha invertido más de 7 mil millones de pesos en los colegios en infraestructura, en algunos más que en otros, como la construcción de un tercer piso en el Carmela Carvajal, en otros casos son más bien adecuaciones. Además, hay establecimientos súper antiguos, el Lastarria es uno de ellos, y repararlos es súper complejo.

Sin embargo, siguen creyendo en la educación pública de calidad, de excelencia y para creer en eso, la antítesis es la violencia, así que van a seguir teniendo una mano firme frente a cualquier hecho de violencia, de cualquier tipo, al interior de las escuelas.

Sobre el segundo punto, le parece completamente sorpresivo, le extraña muchísimo, además le parece inaceptable que alguien del SEA diga algo como eso, faltando completamente a la verdad. Tienen relaciones institucionales, no son si alguien les cae bien o no, son relaciones institucionales y como municipio son muy exigentes y rigurosos en todas las instancias de participación, así como también al momento de entregar antecedentes en una obra como la del pique del Metro. La semana pasada alcanzaron a conversar sobre esto, que es de alto interés para la administración, y nunca se han negado a tener una conversación con el gobierno, con otros municipios o con otras instancias. Una cosa es que los reciba el Alcalde directamente y otra cosa es que los reciban los equipos, es institucional. Le parece completamente inaceptable, agradece que haya levantado el punto y harán llegar una nota de protesta al SEA por la acción completamente inaceptable de ese funcionario, no tiene ningún derecho para faltar a la verdad en una reunión con vecinos. Esta situación merece que al menos quien está a cargo del servicio dé las disculpas del caso porque no sólo falta a la verdad, sino que además es un agravio gratuito en un lugar en el que el Alcalde ni siquiera estaba presente. Espera que esa persona se retracte cuanto antes y no falten más a la verdad en reuniones como ésta.

bu



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Sobre lo último, estima muy importante pedir también a los vecinos que cuiden esas instancias de trabajo con los Concejales porque en algún minuto los invitaron a todos, después sólo a algunos, después de nuevo todos, pero les avisaron el día antes, invitaron también a algunos diputados y termina viéndose como que están haciendo campaña. Hay que cuidar eso, sobre todo cuando la relación es con una institución tan grande y con tanto poder como el Metro, con mayor razón hay que cuidarla y pedirles a los vecinos que tengan cuidado con esas cosas porque de alguna manera se puede perder el objetivo.

CORPORACIÓN CIUDAD ACCESIBLE
CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Primero, quiere comentar y aprovechar este espacio para compartir que tuvo la posibilidad de reunirse con la Corporación Ciudad Accesible, que hace un trabajo muy valioso por hacer la ciudad más amable, en particular Providencia. Hace poco lanzó una guía práctica para la accesibilidad universal que ya entregaron a la Asociación Chilena de Municipalidades y van a hacer llegar a todos los municipios. Reitera su invitación a que los Concejales conozcan esta organización que hace un trabajo muy valioso y no sólo para las personas con discapacidad, sino que también para personas mayores con problemas de movilidad o madres y jóvenes con niños pequeños que necesitan andar en coche en las calles y cuando se avanza a una ciudad más accesible, también es una ciudad más segura para todos.

En Providencia han avanzado mucho, hay juegos accesibles en algunas plazas y espacios públicos que en su mayoría incorporan accesibilidad universal, además de diversas iniciativas que han sido un aporte y la comuna ha sido pionera en muchas, sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Conversó con la Corporación y uno de los problemas que quedan, que tienen muy pendiente y respecto del cual han pedido ayuda a través de correos a Gabinete y a los Concejales, son los estacionamientos para personas con discapacidad del Hospital del Tórax, que el hospital no tiene y tampoco hay cerca en el entorno. La normativa establece que debe haber un estacionamiento para personas con discapacidad cada 3 cuadras si son estacionamientos municipales y por eso solicita revisar la situación del Hospital del Tórax y hacerles llegar la lista de todos los que hay, con sus ubicaciones, para difundir esa información a los vecinos e identificar los sectores donde falta avanzar. Esto es fundamental porque el transporte público en Chile lamentablemente no cuenta con condiciones de accesibilidad, a veces los paraderos no tienen espacio suficiente como para que una persona con problemas de movilidad pueda acceder al transporte público. Cree que pueden seguir avanzando trabajando juntos, reitera que Providencia ha hecho muchas cosas por mejorar, acaban de ver un proyecto que contempla varios elementos en esa línea, pero se puede hacer un esfuerzo colectivo desde el Concejo Municipal y la administración para avanzar e ir un poco más allá de lo que está en la norma. Eso puede ser fundamental para que Providencia sea efectivamente para todos los vecinos de la comuna.

Val



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

ESTACIONADORES ILEGALES
CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Se segundo punto es sobre una situación que sigue afectando a diversos barrios de la comuna, sabe que hay un plan vigente, pero quiere volver a poner el punto, por la importancia que tiene. Constantemente reciben correos o llamados de vecinos diciendo que hay nuevos estacionadores ilegales en distintas zonas y los impactos que generan son muy complejos, tienen que ver no sólo con incomodidades y conflictos, sino que también con inseguridad, delincuencia e incluso narcotráfico a veces. En una sesión anterior se dijo que existe un plan y solicita que se los hagan llegar o se presente en la Comisión de Seguridad en una sesión secreta para conocer los detalles, los alcances y las medidas que se estén tomando a corto y mediano plazo.

Entiende que es un problema complejo, que no tiene fácil solución y probablemente cada barrio tenga una solución distinta, pero quisiera conocer ese plan para poder dar respuesta a los vecinos que están sufriendo esa situación, sobre todo en sectores en los que la presión para estacionar es más alta, cerca de las líneas de Metro, por ejemplo, y donde los residentes se ven afectados en su calidad de vida y en la calidad del entorno.

El Sr. Alcalde afirma que tiene la suerte de conocer a Ciudad Accesible desde hace muchos años; a su fundadora y presidenta, Pamela Prett, y algunas arquitectas que también trabajaron ahí. Hacen una muy buena labor y son quienes han empujado el estándar en términos de movilidad. El funcionamiento del municipio sigue esas mismas lógicas, como vieron recién con el estudio de especialidades de calle Infante. Hay ciertas cosas prácticas porque la interpretación de la ley puede ser diferente dependiendo de la ciudad y lo que hace la Corporación es como una guía que permite masificar las buenas prácticas que se hacen en los distintos temas de accesibilidad.

En cuanto a los estacionamientos, el Hospital del Tórax está al lado de muchos otros hospitales y por tanto le cuesta pensar que en el entorno no haya estacionamientos para personas con discapacidad. Ayer estuvo en el Hospital de Neurocirugía, donde fueron a hacer una visita muy bonita a niños y niñas internados y que no pudieron vivir el Día del Niño y la Niña como los demás, así que a varios les fueron a entregar unos regalos a nombre de la municipalidad. Fue una bonita experiencia. Lo que pasa es que por la eterna construcción del Hospital Salvador ya no están algunos de los estacionamientos que había en superficie, tuvieron que ser modificados transitoriamente y, como dijo, lo transitorio pasó a ser permanente estos 11 años. Reconoce que puede ser un problema grande para quienes vayan justo a la entrada del Hospital del Tórax, pero van a hacer llegar el listado de todos los estacionamientos para personas con discapacidad y si justo en los metros del hospital no hay, van a ver cómo lo pueden arreglar. Además, están viendo si tienen la solicitud del Hospital del Tórax, que es como el mandante para hacer la petición. Es una preocupación evidente tener accesibilidad, especialmente en los sectores próximos a los hospitales y en particular en este distrito de salud.

bu

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

Sobre los estacionadores ilegales, es una batalla que están dando muchos Alcaldes a lo largo de la Región Metropolitana y también en otras ciudades del país. Han logrado sacar a varios que estaban instalados en algunos lugares de manera muy violenta, no sólo en el Barrio Italia, sino que cerca de Tobalaba, donde algunos tenían incluso llaves de los vehículos, arrendaban estacionamientos al interior de edificios..., una cuestión brutal, en el mismo Barrio Italia había personas que alojaban en departamentos del barrio. A veces se producen tensiones con los vecinos que no ven que esto produce otras incivildades o agresiones hacia los funcionarios municipales u otras personas que legítimamente no quieren pagar, son amedrentadas y además víctimas de un doble cobro, el cobro al inicio del estacionamiento y otro al final. Solicita hacer llegar los puntos donde han reclamado.

Otro de los problemas con los estacionadores ilegales es que se requiere el auxilio de la fuerza pública porque muchas veces agreden a todo el mundo, en particular a los funcionarios municipales. En todo caso, siguen fiscalizando muy fuertemente los lugares donde se sabe que se instalan estacionadores ilegales porque generan inseguridad.

La Sra. Mirna Campos, Dirección de Fiscalización, informa que están realizando un trabajo de patrulla mixta con Carabineros, enfocados precisamente en los estacionadores ilegales y están mañana, tarde y noche trabajando esa temática. Más adelante podrán mostrar resultados porque llevan muy poco ejecutando la labor, pero están atacando los puntos donde se concentran los reclamos de vecinos y los requerimientos que entran por distintas vías.

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, advierte que es importante que los Concejales sepan qué facultades tienen. Cuando se encuentra una persona ejerciendo una actividad comercial por la que no paga patente, Fiscalización puede cursar un parte o varios, y Carabineros puede llevárselos detenidos por la noche después de tener 5 partes. Usaron esa estrategia durante mucho tiempo, avisaban cuando llevaban una cantidad acumulada de partes sin pagar (porque no los pagan), pero como el sistema no tiene capacidad para tener más gente detenida por una noche, hace algunos años eso empezó a fallar. Hay otros problemas más complejos a nivel nacional, que los superan, temas de Gendarmería, etc. Lo otro que hacen cuando cuentan con apoyo de Carabineros es el control de identidad, hay algunos que tienen situaciones pendientes o si hay alguna agresión o denuncia de un delito Carabineros puede proceder, pero por el delito y no por estar como estacionador ilegal. Es una tarea de hormigas, un trabajo de todos los días, pero es importante que se difunda entre los vecinos cuando se hace para que no sigan apoyando a esas personas porque de repente es cómodo tener a alguien que recibe las llaves, estaciona el auto, etc.

bu
El Sr. Alcalde comenta que le llegó información de la Dirección de Tránsito, hay aproximadamente 300 estacionamientos para discapacitados y en Infante van a poner parquímetros, lo que permite un mejor control. A raíz de los trabajos en el Hospital Salvador se retiraron los estacionamientos que estaban al frente, pero van a ser repuestos una vez que se termine la construcción.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025

DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Destaca que hoy se celebra el Día Internacional de la Juventud, declarado por Naciones Unidas el año 1999 y que se celebró por primera vez el año 2000. Desea enviar un saludo a las jóvenes y los jóvenes de Providencia. Entiende que esta comuna les da oportunidades y desea informarse e informar qué les ofrece la Municipalidad de Providencia.

RESTAURANTE PALO ALTO
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Su otro punto es un homenaje a una institución de Providencia que deja de funcionar, el Restaurante Palo Alto. Hace muchos años trabajaba en la calle Lyon y en ese local hacía su almuerzo cotidiano, el restaurante fue un gran aporte a Providencia y hoy se cierra, es una pena. Llevaba en la comuna cerca de 50 años, era toda una institución. Envía su saludo y homenaje.

GASTOS COMUNES MIGUEL CLARO 33
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Informa que la comunidad del edificio de Miguel Claro 33, ubicado en Miguel Claro esquina de Providencia, frente al Liceo Lastarria, atraviesa por una situación financiera muy compleja, tiene una gran deuda a causa de un restaurante ubicado en el edificio y que adeuda más de 40 millones de pesos en gastos comunes. Eso ha significado que, si se echa a perder un ascensor, no se puede arreglar. Esa deuda deja a la comunidad sin posibilidad de accionar respecto del edificio mismo. ¿De qué manera, y sabe que esto está por ley, se puede evaluar si los locales comerciales que están en edificios pagan o no los gastos comunes? Porque en este caso la comunidad tiene muchas dificultades para gestionar el edificio. Solicita ver de qué manera esto puede influir en la buena o mala conducta de los locatarios comerciales ubicados en edificios.

El Sr. Alcalde señala que pueden hacer llegar información sobre las distintas actividades programadas para los jóvenes. Han dicho muchas veces que Providencia es una de las comunas que tiene los mayores índices de envejecimiento, pero es un 22% de la población y la mayor parte corresponde a personas jóvenes, por eso mismo tienen una oferta sistemática para ellos.

La Sra. Tania Fernández, Directora de Atención al Contribuyente, explica que el segundo punto es más complicado porque es entre privados, la comunidad se debe acercar al municipio para ver si a través del Centro de Atención Legal pueden llegar a acuerdo.

El Sr. Alcalde agrega que el Centro de Atención Legal es municipal y hace una mediación, pero necesita la cooperación de las partes porque no tiene atribución para hacerlo de manera contenciosa.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Sostiene que lo planteó como para partir de la evaluación de la conducta de los locales y la deuda entre privados.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

La Sra. Fernández reitera que eso es complejo porque ya tienen 72 mil patentes y es un conflicto entre privados.

El Sr. Alcalde cree que, por ejemplo, si hay un lugar arrendado y deja de pagar el arriendo tendría que perder la patente porque no podría seguir prestando el servicio, se entiende que ya no tiene la actividad comercial o si tiene una mora no puede abrir porque el otro privado lo está demandando y no han llegado a acuerdo. Ése es el tipo de cosas de las cuales la municipalidad puede hacerse cargo, de otro modo sería muy complejo.

METRO

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Respecto del Metro, desea precisar la información. Incluso conversó esto con otras personas y lo que pasa es que el funcionario del SEA se refirió a que en el pasado no había habido colaboración respecto del proceso de participación de la Línea 8, que según la Carta Gantt del proyecto correspondía hacerse en noviembre. Entendió que ése fue el reclamo del funcionario, que el municipio no había prestado colaboración en ese proceso, y hubo vecinos que contra argumentaron diciendo que se había hecho en el Parque Bustamante siendo que el Pique 12 se encuentra en el eje de Los Leones. En esa reunión informó que el Alcalde y la administración habían colaborado adjuntando la carta que los vecinos elaboraron, y que se había reunido con los vecinos y con Metro. Entendió así esa situación y la conversó con otros asistentes después de la reunión, tal vez hubo un mal entendido y por supuesto el Alcalde tiene todo el derecho a solicitar explicaciones formales, pero al menos así es como personalmente lo comprendió.

Sobre el mismo tema, el Alcalde solicitó a Metro una visita en terreno que todavía no se concreta, Metro incluso citó a los vecinos a una oficina y los vecinos replicaron que el compromiso y la solicitud fue hacerla en terreno, no sabe si el Alcalde puede reiterar la petición para dar nuevamente a los vecinos la posibilidad de conversar directamente con Metro. De todas maneras, el proceso de participación sigue en curso y aún es tiempo de hacer observaciones, hasta el 19 de agosto.

CONCIERTO DE CÁMARA EN EL AGUILUCHO
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Quiere destacar el concierto de cámara que se hizo el jueves pasado en El Aguilucho y al que tuvo la suerte de asistir, fue maravillosamente ejecutado por la Orquesta de Cámara de Chile en el Centro Deportivo de El Aguilucho, estuvo muy bonito, contó con la participación del director invitado Jaime Cofré y regaló una versión magistral de la Obertura de Las Bodas de Fígaro y la Sinfonía N° 39, ambas de Mozart. Desea destacar también al solista Romilio Arellana, quien con su guitarra emocionó a todos los presentes con la composición Acuarela para guitarra y orquesta, de un chileno. Lo más lindo fue ver cómo la actividad reunió a tantas personas del barrio y de todas las edades, un día jueves de invierno, a las 19:30 de la tarde, con una muy buena asistencia. Es clave seguir motivando ese tipo de evento en barrios como El Aguilucho y no siempre concentrarlos en el Teatro Oriente. Expresa sus felicitaciones por esa instancia, no le cabe duda que la actividad fue un gran aporte para todos los vecinos que pudieron asistir.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

COLEGIO PROVIDENCIA
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Comenta que el jueves pasado se reunió con apoderados del Colegio Providencia, quienes le manifestaron su preocupación por una serie de problemas viales en el sector. En Manuel Montt se concentra una gran cantidad de locales comerciales, a pocas cuadras está la Universidad Mayor y se genera gran congestión en las horas de salida del colegio, sobre todo entre las 15:00 y las 16:00 horas, los niños y jóvenes salen en horarios desfasados, entre 15 y 10 minutos de diferencia, y a las 15:30 ya hay una congestión muy importante. Por otra parte, los apoderados cuentan con pocos estacionamientos para retirar a los estudiantes menores y además hay poca señalización vial en el sector, falta un paso peatonal y hay un paradero del Transantiago que hace todo aún más caótico, sin mencionar que en ciertos horarios hay camiones descargando mercaderías en locales comerciales y restaurantes. Por todo eso sería muy positivo coordinar una visita con Infraestructura y Tránsito junto a los apoderados para conversar y buscar soluciones.

AGRADECIMIENTOS
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Agradece la atención prestada por el Alcalde y el equipo de Gabinete a la solicitud de una vecina de calle Obispo Pérez de Espinoza, en el Vaticano Chico, para desplazar el poste de luz que se había instalado frente a su ventana. Gabinete se comunicó con la vecina informándole que habían realizado una inspección en terreno y decidido acceder a su solicitud, el poste sería trasladado 3 metros hacia el oriente y de manera provisoria habían bajado y girado el poste secundario para que la luz no le llegara directamente. Consulta si hay alguna fecha estimada para hacer el traslado definitivo.

El Sr. Alcalde afirma, sobre el punto del Metro, que también le llama la atención la confusión de parte del SEA porque la participación la hace una empresa externa del Metro y no el municipio, si lo hiciera la municipalidad con seguridad sería mucho mejor porque a veces convocan a personas que están muy lejos del punto de influencia, como ocurrió en este caso. Y no sólo por hacerlo en el Parque Bustamante, sino que las personas que convocaron no son las que están en el área de influencia. La municipalidad es la más interesada en hacer esa participación, si se lo pidieran la harían a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los Territoriales y con las comunidades que ya están organizadas. Le avisaron que el 19 de agosto se va a hacer la visita a terreno y no en las oficinas, porque eso no cumplía con el objetivo planteado. La visita ya está coordinada por la Dirección de Desarrollo Comunitario con los vecinos.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Advierte que los vecinos dicen que no están informados.

Ku
El Sr. Alcalde indica que deben averiguarlo con la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Metro, porque es la información oficial que les entregaron.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

En cuanto al poste, hay que hacer un ajuste de detalles. En el sector se han instalado varias cámaras porque había problemas de robo a vehículos. En la comuna ya hay alrededor de 500 cámaras, en lo que va de su administración han aumentado en alrededor de 150 cámaras nuevas y ha sido importante la cooperación con las comunidades, con vecinos y vecinas. Van a seguir instalando más porque eso permite una mejor persecución de los delitos.

El Sr. Manuel Mediano, Director de Infraestructura, informa respecto del poste que el traslado de la luminaria peatonal se hizo inmediatamente con el contratista de mantención del alumbrado. El poste se emplazó ahí porque hay dos árboles y para poder desplazar el poste lejos de la ventana había que trasladar también el segundo árbol, que es de menor envergadura; para eso, el Equipo de Pavimento amplió ayer la taza del árbol a petición de Barrios y Patrimonio, que procederá al traslado del árbol pequeño y en el lugar donde estaba se emplazará el poste con la luminaria, que espera sea en el curso de la próxima semana.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Tiene también dos agradecimientos, el primero es al funcionario don Marcos Miranda, del programa Estamos Seguros, porque el sábado los acompañó en la conformación del Comité de Seguridad Munita Quiroga, de vecinos de El Aguilucho. Agradece también al vecino don Julio Rodríguez, principal motivador de esa organización. Espera que haya más Julios Rodríguez en Providencia para que la organización vaya creciendo y así sentirse más seguros. Por último, desea agradecer a don Michael Aravena, que hoy está de cumpleaños y es su asesor.

JARDINES SUSTENTABLES

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Comenta que le han escrito vecinas y vecinos de la comunidad del edificio Campanario para expresar su preocupación por los jardines sustentables de calle Rancagua, entre Condell y Avda. Italia. Le informaron que el proyecto ha estado detenido durante los últimos 6 meses, dejando una estructura de cierre que afecta negativamente la estética del sector, incluso le enviaron un video. La comunidad está muy interesada en el desarrollo de esos nuevos jardines, pero su aparente abandono les genera incertidumbre. Agradece informar sobre el estado del proyecto y la fecha estimada de finalización.

RECURSOS POR PATENTES DE ALCOHOL

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Consulta sobre la gestión de los fondos obtenidos por las patentes de alcohol de la comuna. Según la Ley de Alcoholes, un 40% de la recaudación debe destinarse a programas de prevención y rehabilitación, un porcentaje que se asigna a los servicios de salud y otros a iniciativas de prevención. Considerando eso, desea saber cuáles son los programas específicos de la Municipalidad de Providencia que se están implementando con estos fondos y si se puede entregar información detallada sobre cómo se distribuye el 40% entre los distintos programas de prevención y rehabilitación. Entregar esa información sería de gran ayuda para conocer que la comunidad conozca las acciones que se hacen para abordar esa problemática social.

ku



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

El Sr. **Alcalde** sostiene que están en permanente comunicación con la Sra. Catalina Terra, de la comunidad, que es quien tiene la información. De hecho, fue quien les informó que la visita fue citada a las 18:00 horas del 19 de agosto. Y sobre los jardines sustentables responderá la Sra. Vega.

La Sra. **Valentina Vega, Jefa Departamento de Ornato**, informa que las obras civiles estaban listas pero el EISTU del Hospital Salvador tenía que modificar todo el paradero para instalar un semáforo, entonces hubo que desarmar, rehabilitar, etc., y terminaron hace muy poco tiempo. La obra ya está encargada, están listas las plantas y en máximo dos semanas va a estar terminado.

El Sr. **Alcalde** reafirma, respecto de lo señalado por el Concejal Lagos, que un porcentaje de las multas por patentes de alcohol va a un fondo que se ha ido acumulando. En el período anterior no se hicieron programas con cargo a esos fondos y ahora están planificando una serie de programas adicionales a los que se hacen normalmente en la Dirección de Desarrollo Comunitario y los consultorios. Van a enviar un compilado de las distintas iniciativas que hay al respecto y cuáles se están planificando implementar a partir del uso de los fondos de las multas por patentes de alcohol.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Desea precisar lo que se habló sobre Los Leones 900. No fue su intención, en absoluto, armar una trifulca respecto de algo que es de carácter técnico y no político. Lamentablemente, en esa situación le sorprendió que el funcionario hiciera un punto en donde probablemente expresó su opinión política, que no haya colaboración con 2 municipalidades que no son de la misma tendencia política. De hecho, la Concejal Pino reaccionó cuando él hizo ese comentario, entonces se politiza algo que no debe politizarse. Declara estar por todos los vecinos de la comuna, no le interesan sus posiciones políticas, ni si es blanco o negro, A o B, su rol como Concejal es velar por los derechos, que se cumpla el presupuesto y fiscalizar, todo eso por los vecinos. Siempre está dispuesta y de acuerdo con lo que dice la Concejal Alarcón, que cuando se invite, ojalá los inviten a todos y no a última hora llegue una invitación a otros Concejales, como a ella, que es republicana y probablemente no de la tendencia política de la mayoría de los vecinos, no tiene ningún empacho en decirlo así. Apoya lo que dijo el Alcalde y lo apoyará siempre porque son instituciones, eso no se debe olvidar. Tiene claro que, por ejemplo, sobre seguridad el Alcalde mantiene relaciones con la Municipalidad de Recoleta y colaboran, por tanto, no ve el motivo de hacer un comentario tan desafortunado como que no hay colaboración entre las municipalidades de Providencia y La Florida.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Lamenta que no haya habido participación en noviembre, el municipio debe favorecer la participación. Sabe que es responsabilidad de una empresa externa que hace esa gestión y ese trabajo, pero se podría favorecer y no se favoreció. Alguien dijo que fueron 4 personas, puede que sean más, pero fue lo que escuchó. No quiere que se instale la idea de que sólo acompaña a vecinos de una u otra tendencia, desconoce sus posiciones políticas. A una de las instancias invitó a diputadas del distrito porque al menos una, la diputada Lorena Frías, tenía experiencia en el tema del Parque Forestal, también invitó a la diputada Emilia Schneider. Se dio otra instancia en el Hospital Metropolitano, convocada por los funcionarios, y se enteró por las vecinas que lo contaron, no tuvo ninguna injerencia en las dos instancias que hubo, fue a una y a la otra no pudo. Otra instancia fue convocada por los vecinos y también participó. No quiere que se instale la idea de que está haciendo algo en particular por algunos vecinos, no es así, desea dejar claro que no son sus motivaciones.

ku

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Comenta que también se enteró cerca de una hora antes y lamentablemente no pudo ir a la del Hospital Metropolitano. No cree que las invitaciones tengan un sesgo político, la Concejal Pino ha estado yendo a muchas reuniones con vecinos, por tanto, tiene un vínculo más estrecho y es probable que para la segunda reunión haya sido la primera Concejala a la que escribieron y quizás no pudieron escribir a todos. En cuanto a lo que dijo o no dijo el funcionario, entiende que no es funcionario público, sino que de una empresa externa contratada por el SEA. Además, hay que contrastar esas opiniones con datos, el municipio puede entregar datos sobre las participaciones que se han hecho con el Metro y con eso se salva el punto porque ahí van a tener claro si efectivamente se ha hecho o no participación.

El Sr. Alcalde afirma que cuando uno es Alcalde da lo mismo la opinión política de las personas, lo que se quiere es mejorar la calidad de vida de todos quienes residen en la comuna, incluso también de quienes pasan por la comuna. No les van a preguntar cuál es su opinión política, sino que hay que hacer la mejor gestión del espacio público y privado para mejorar la calidad de vida de todas las personas, esa es la disposición de su administración de manera permanente y por tanto significa colaborar con municipios con los que tienen diferencias políticas. Obviamente, rescatar el Barrio Bellavista es una cuestión que excede la opinión política de los Alcaldes porque además los barrios no son de los partidos, son de las personas que los habitan y los ocupan, ésa es la disposición de la administración.

Por eso les pareció relevante incorporar la carta íntegra de los vecinos como parte de las observaciones del municipio, para que fuera formal y no sólo un apéndice. En términos de participación, a veces hay un problema y esto lo ha comentado con el Concejo, le parecen muy bien las inversiones que hace Metro, es una empresa muy importante, que entrega muchos beneficios a millones de personas, sin embargo, hay algunas cosas en las cuales a veces no es un buen vecino, como cuando quedan sitios residuales, cuando operan en líneas con equipos completamente distintos en donde es muy difícil ver desde arriba la parte más corporativa. Y otra de esas cosas tiene que ver con la participación, porque una cosa es el chequeo de la participación, decir cómo se hizo como para adjuntarlo en el certificado que va hacia el SEA, y otra muy distinta es realmente querer fomentarla o promoverla, entendiendo también que no quieren que esto se demore eternamente para poder hacer los proyectos.

Cada vez que el municipio ha sido convocado a alguna participación, van encantados, es absolutamente pro participación y diálogo, pero otra cosa es que sólo dependa de lo que aparece en esos diálogos porque hay algunas cosas que son contradictorias con el interés general y eso les pasa a todos. Cuando se está a cargo de un municipio hay que tratar de equilibrar eso. Hay personas que dicen en algunas plazas que cómo es posible que haya zonas caninas, y otros le preguntan por qué no hay más zonas caninas; unos vecinos preguntan por qué hay juegos para niños chicos y por qué no hay para niños más grandes, y así sucesivamente. Conseguir ese equilibrio es muy complejo y se necesita poder alcanzarlo. En este caso, que exista la estación es una cosa y otra es el costo de la instalación, del pique, de los años que significa, los costos asociados para los vecinos. Minimizar ese costo también es parte de lo que deben lograr y la participación es una vía, las instancias técnicas es la otra vía que están empujando. Agradece la disposición de los vecinos y de los Concejales de ayudar a que tener la mejor solución final para esa estación de Metro.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°30
12 DE AGOSTO DE 2025**

Agradece la asistencia y habiéndose cumplido el objeto de la sesión, siendo las 13:00 horas, se levanta.


MRMQ/sgr.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



Memorandum N° 14.319

Antecedentes:
Materia: Contrataciones
vía Trato directo y
licitaciones públicas.

PROVIDENCIA, 07 AGO 2025

DE : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. JAIME BELLOLIO AVARIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

SECRETARÍA MUNICIPAL	
- CONCEJO	<input checked="" type="checkbox"/>
- DECRETAR	<input type="checkbox"/>
Firma Alcalde	<i>Jaime Bellolio Avaria</i>



Por medio del presente informo a usted, que conforme a lo establecido en el artículo N°8 inciso 7mo. de la Ley 18695: "se deberá informar al Concejo sobre la adjudicación de las contrataciones directas de servicio para el municipio", se adjunta listado de contrataciones vía trato directo y licitaciones públicas correspondientes al periodo julio 2025.

En atención a lo expuesto agradecería a usted disponer su entrega al Concejo Municipal.

Le saluda atentamente.



Nathalie Guzmán Pavez
NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

[Signature]
GCO/msd

Depto. Control Proceso Administrativo
Pedro de Valdivia 1077
Teléfono: 22 654 3375 / E-Mail: mariela.salgado@providencia.cl

JULIO 2025 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBLIGACION PRESUPUESTARIA				DECRETOS DE TRATO DIRECTO							PROVEEDOR			O/C PORTAL
OBLIGACION		DECRETO EX DIDECO		TIPO	N°	FECHA	DEPTO	BIEN Y/O SERVICIO	MONTO (IMPTO. INC.)	N° LICITACIÓN	APROBACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RUT	N°
NUMERO	FECHA	N°	FECHA											
305	25/06/2025	411	03/07/2025	COMPRA AGIL			A MAYOR	ARRIENDO DE BUSES CON CONDUCTOR	2.800.000		DIRECTORA DIDECO	TRANSPORTE LISSETTE GONZALEZ LIZANA E.I.R.L	76.859.299-3	2462-128-AG25
321	02/07/2025	418	04/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS	506.940		DIRECTORA DIDECO	SOCOEX CHILE SPA	77.536.654-0	2462-129-AG25
310	27/06/2025	421	04/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE MATERIALES PARA TALLER DE ORFEBRERIA	160.591		DIRECTORA DIDECO	NACE MARKETING S.A.	76.218.054-5	2462-130-AG25
314	27/06/2025	423	04/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE UTENSILIOS	328.517		DIRECTORA DIDECO	MARAMBIO VILLEGAS ERIKA		2462-131-AG25
315	27/08/2025	425	04/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE SABANILLAS DESECHABLES	1.413.720		DIRECTORA DIDECO	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA GBRAND SPA	77.197.811-8	2462-132-AG25
316	27/06/2025	424	04/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE TOALLAS HUMEDAS	559.300		DIRECTORA DIDECO	COMERCIALIZADORA MAURICIO MORA GONZALEZ E.I.R.L	78.018.016-1	2462-133-AG25
324	03/07/2025	428	07/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE PAR DE AUDIFONOS	787.800		DIRECTORA DIDECO	SOC. RESOL. EQUILIBRIO Y AUDITIVAS PIRIHUEICO LTDA.	76.155.986-9	2462-134-AG25
330	04/07/2025	435	08/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	10 SILLAS DE RUEDAS	1.153.110		DIRECTORA DIDECO	GLOMAX S.A.	78.817.867-4	2462-135-AG25
328	04/07/2025	433	08/07/2025	COMPRA AGIL			DIVERSIDAD	ADQUISICION DE UTENSILIOS E INSUMOS PARA TALLER DE COCINA	486.278		DIRECTORA DIDECO	COMERCIALIZADORA AMA LTDA	77.987.412-5	2462-136-AG25
331	04/07/2025	436	08/07/2025	COMPRA AGIL			DEPORTES	ADQ. DE COPAS, MEDALLAS, TROFEOS Y GALVANOS	4.928.367		DIRECTORA DIDECO	KONNECT COLOR SPA	76.967.622-8	2462-137-AG25
344	11/07/2025	453	14/07/2025				A MAYOR	PRODUCCION DE EVENTO BAILANDO +60	29.916.600	2462-28-LE25	COMISION DE HACIENDA	GESTSER GESTION Y SERVICIOS SPA	76.422.974-6	2462-138-SE25
345	14/07/2025	458	22/07/2025	COMPRA AGIL			SALUD AMBIENTAL	CURSOS DE EDUCACION CANINA	4.700.000		DIRECTORA DIDECO	CENTRAL SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	99.538.950-9	2462-139-AG25
350	17/07/2025	456	21/07/2025	COMPRA AGIL			DIVERSIDAD	ADQUISICION DE ALIMENTOS E INSUMOS	309.619		DIRECTORA DIDECO	COMERCIAL MSV SPA	77.278.999-8	2462-140-AG25
351	17/07/2025	457	21/07/2025	COMPRA AGIL			DIVERSIDAD	ADQUISICION DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA TALLER DE COCINA	622.534		DIRECTORA DIDECO	INGENIERIA Y SERVICIOS L&F SPA	77.778.994-5	2462-141-AG25
349	17/07/2025	455	21/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE COLCHONES PARA CATRES CLINICOS	2.403.800		DIRECTORA DIDECO	IMPORTADORA PROMSA SPA	76.760.759-7	2462-142-AG25
348	17/07/2025	460	22/07/2025	TRATO DIRECTO	459	22/07/2025	A MAYOR	PRESENTACION DEL SHOW ARTISTICO MUSICAL DE BANDA GIOLTO Y SU COMBO	6.783.000		DIRECTORA DIDECO	PRODUCTORA BRUNO PAULINO GIOLTO GOMEZ E.I.R.L	78.756.540-2	2462-143-TD25
355	22/07/2025	471	24/07/2025	TRATO DIRECTO	470	24/07/2025	A MAYOR	SERVICIO DE ATENCION A PARTICIPANTES	7.497.000		DIRECTORA DIDECO	CLUB PROVIDENCIA	70.847.200-K	2462-145-TD25
357	22/07/2025	469	24/07/2025	COMPRA AGIL			DIVERSIDAD	CONTRATACION DE SEGUROS PERSONALES	87.563		DIRECTORA DIDECO	MAD CORREDORA DE SEGUROS SPA	77.885.699-K	2462-146-AG25
356	22/07/2025	468	24/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	ADQUISICION DE 200 BIDONES DE AGUA	202.300		DIRECTORA DIDECO	VENTA DE AGUA PURIFICADA LTDA.	76.978.234-6	2462-147-AG25
358	23/07/2025	478	26/07/2025				PP Y PP SS	ADQUISICION DE 12.000 TARJETAS DE PVC	2.513.280	2462-32-LE25	DIRECTORA DIDECO	ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LTDA.	86.508.130-5	2462-148-SE25
352	18/07/2025	479	26/07/2025				DEPORTES	SERVICIO DE ARBITRAJES	11.912.376	2462-30-LE25	DIRECTORA DIDECO	ROJAS MEZA MARCO ANTONIO		2462-149-SE25
353	21/07/2025	480	26/07/2025	COMPRA AGIL			SOCIAL	SERVICIO DE PRODUCCION "CONMEMORACION FIESTAS PATRIAS 2025 CIDES ALICIA CAÑAS"	3.689.000		DIRECTORA DIDECO	SOCIEDAD TRANSPORTES Y SERVICIOS RODRIGUEZ PLATA SPA	77.616.315-5	2462-150-AG25

ANEXO II
SESION 30 CONCEJO MUNICIPAL
12 DE AGOSTO DE 2025

**NÓMINA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS JUNIO DE 2025 CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS Ley 18.695
Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N°55 inciso 2°**

	Externo MU	fecha	MATERIA	ENTREGA DE INFORMACIÓN
1	<u>MU228T0011247-4820</u>	02-06-2025	Se necesita un archivo EXCEL que contenga las patentes vigentes con fecha de corte al 31/01/2025. Los datos que se solicitan son los siguientes: "Nombre Patente", "Tipo Vía", "Nombre Vía", "Número Residencial", "Complemento Dirección", "Tipo Patente", "Rol SSI" y "Actividad Giro". El detalle y definición de estos se muestra a continuación: • "Nombre Patente" refiere al nombre del establecimiento. • "Tipo Vía" refiere a la descripción del tipo de vía, sea esta un pasaje, calle, avenida, etc., donde se encuentra el establecimiento. • "Nombre Vía" refiere al nombre de la calle, pasaje, avenida, etc. donde se encuentra el establecimiento. • "Número Residencial" refiere a la numeración que tiene la patente en determinada vía (sea pasaje, calle, avenida, etc.) respecto de su localización. • "Complemento Dirección" refiere a cualquier dato que nutra la especificación de la dirección de la patente comercial. (ejemplo: Local b, galería xxxx, etc.) • "Tipo Patente" refiere a la categorización de la patente respecto de su actividad (industrial, comercial, pyme, feria libre, microempresa u otro especificando este último) • "Rol SII" refiere a la categorización realizada por el Servicio de Impuestos Internos que individualiza cada establecimiento. • "Actividad Giro" refiere a la categorización de la actividad según descripción del tipo de establecimiento y/o descripción de sus operaciones. Todas estas variables refieren netamente a su localización por lo que no es prioritario que nos hagan llegar datos personales. Se espera a la vez que venga una última variable con un identificador único. Se deja constancia de excel tipo. Si la información estuviera georreferenciada se solicita además archivo en formato shape (extensión ".shp").	<u>Oficio N°3851</u> <u>10.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
2	<u>MU228T0011248-4821</u>	02-06-2025	En conformidad con los artículos 10 y 12 de la ley N° 20.285, solicito se me remita, en formato digital PDF y por correo electrónico, copia íntegra de todos los actos administrativos -decretos alcaldicos, resoluciones, acuerdos de Concejo u otrosdictados entre el 16 de mayo de 2021 y el 6 de diciembre de 2024 que hayan (i) aceptado, autorizado o tomado conocimiento de vacaciones; (ii) autorizado permisos administrativos; (iii) aceptado o autorizado licencias médicas; o (iv) autorizado salidas del país de la entonces alcaldesa doña Evelyn Matthei Fornet.	<u>Oficio N°3296</u> <u>18.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

3	MU228T0011249-4822	02-06-2025	Quisiera solicitar información para un trabajo universitario sobre la caracterización y la generación de residuos sólidos domiciliarios y comerciales del Barrio Italia o su zona de influencia, idealmente con datos sobre la fracción orgánica.	Oficio N°3270 17.06.2025 Respuesta Alcalde
4	MU228T0011250-4823	02-06-2025	Buenas tardes mi nombre es...y me gustaría saber qué ocurrió con un requerimiento que hice el día 31 de mayo número de solicitud 359010 respecto a un cartel luminoso que molesta mucho a varios vecinos de nuestro edificio que se instaló en Bilbao 445 esquina Italia que corresponde al bar Dublín Gracias	Oficio N°3337 23.06.2025 Respuesta Alcalde
5	MU228T0011251-4824	02-06-2025	Buenas tardes mi nombre es...y me gustaría saber qué ocurrió con un requerimiento que hice el día 1 de junio número de solicitud 359505 respecto a un cartel luminoso que molesta mucho a varios vecinos de nuestro edificio que se instaló en Bilbao 445 esquina Italia que corresponde al bar Dublín	Oficio N°3337 23.06.2025 Respuesta Alcalde
6	MU228T0011252-4840	02-06-2025	Se requiere solicitar cámaras de Tobalaba con troncos viejos de fecha 30 de mayo a las 17:51 por qué un ciclista chico mi vehículo por detrás rompiendo el parabrisas trasero Sin dar datos , adicionalmente yo estaba detenida en un taco cuando el ciclista impactó el parabrisas	Oficio N°2945 02.06.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal (S)
7	MU228T0011253-4850	02-06-2025	Estimados/as: En virtud de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente los siguientes antecedentes sobre los puntos de reciclaje en su comuna: 1) Número total de puntos de reciclaje, centros de acopio o puntos limpios de gestión municipal o estatal, disponibles en su comuna. 2) Ubicación exacta (dirección) de cada uno de los puntos mencionados. 3) Horarios de funcionamiento de cada punto (días y horas de atención). 4) Tipos de materiales que reciben en cada punto (por ejemplo: plásticos, vidrios, papeles, cartones, electrónicos, aceites, etc.). Solicito que la información sea enviada en formato digital al correo..., como respuesta escrita dentro del correo o adjunto digital (word) Quedo atento a la confirmación de recibo de esta solicitud y a la entrega de la información dentro de los plazos legales establecidos. Atentamente, UGI	Oficio N°3201 13.06.2025 Respuesta Alcalde
8	MU228T0011254-4852	02-06-2025	Solicito los estatutos de la Corporación Idearte con fecha 9 de julio 2014 Observaciones Corporación Cultural privada sin fines de lucro,número de inscripción °179466 con fecha 09-09-2014.	Oficio N°3169 12.06.2025 Respuesta Alcalde

9	<u>MU228T0011255-4877</u>	02-06-2025	Requiero saber la marca y el modelo del notebook que compró el municipio para la dirección de barrios y patrimonio, con fecha 04-04-25 según OC 1056854-34-Ag25 a la empresa CF Ingenieros Ltda. RUT 76.796.274 - 6, por un valor de \$ 3.108.899	<u>Oficio N°3170</u> <u>12.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
10	<u>MU228T0011256-4884</u>	03-06-2025	Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (Ley N° 20.285) tiene el Artículo 10 que regula el derecho a solicitar información, por medio de la presente solicito de manera respetuosa se me proporcione la siguiente información pública: Fecha exacta o periodo en que la empresa EstacionAPP obtuvo la concesión de parquímetros en la Avenida Italia. Copia del documento oficial o contrato mediante el cual se otorgó dicha concesión. Cualquier información adicional relacionada con los términos y condiciones de la concesión otorgada a dicha empresa. Observaciones Solicito que, en caso de existir, se incluya información detallada sobre el documento o contrato de concesión, tales como: Materia o tema del documento (concesión para operación de parquímetros). Fecha de emisión o periodo de vigencia de la concesión. Origen del documento (institución o autoridad que otorgó la concesión). Destino o destinatario (empresa concesionaria). Soporte del documento (original, copia digital, formato físico, etc.). Cualquier otro dato relevante relacionado con la concesión.	<u>Oficio N°3202</u> <u>13.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
11	<u>MU228T0011257-4885</u>	03-06-2025	Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 20.285), y en ejercicio del derecho que me confiere el artículo 10, por medio de la presente solicito de manera respetuosa se me proporcione la siguiente información pública: Datos y registros disponibles sobre la cantidad promedio diaria o mensual de personas que transitan por el Barrio Italia y cantidad de seguridad que existe en el barrio, refiriéndose como seguridad a paz ciudadana y policía que transita en el sector durante el 2024 y 2025. Metodología utilizada para la recolección de la información (cámaras, sensores, conteos manuales, etc.). Cualquier informe o estudio relacionado con la movilidad peatonal en el Barrio Italia. Observaciones Solicito que la información proporcionada incluya, en la medida de lo posible, detalles sobre: Materia o tema de la información (conteo o estudio de movilidad peatonal). Fecha de emisión o periodo de vigencia de los datos o informes entregados. Origen de la información (departamento o área responsable de la recopilación). Destino o finalidad de los datos recopilados. Soporte en que se encuentra la información (informes digitales, bases de datos, registros físicos, etc.). Metodología utilizada para la recolección de los datos.	<u>Oficio N°3460</u> <u>27.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

12	<u>MU228T0011258-4886</u>	03-06-2025	<p>Por medio de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información: Número total de denuncias por robo de vehículos en el sector conocido como "Barrio Italia", correspondiente a las comunas de Providencia y Ñuñoa, durante el año 2024 (enero a diciembre) y 2025 (hasta la fecha) Desglose mensual de dichas denuncias. Comparativa con los años 2022 y 2023, si está disponible. Cifra total de denuncias realizadas por hurto de pertenencias en estacionamientos, o en su defecto, en cercanías durante el mismo período (año 2024 y 2025) Cifra total de denuncias realizadas por amenazas y/o riñas realizadas en estacionamientos, o en su defecto en cercanías. Se solicita que, de ser posible, la información venga acompañada de detalles que permitan comprender el área geográfica específica que considera como "Barrio Italia" (ej. delimitación por calles, cuadrantes, u otra referencia territorial utilizada por la institución). Solicito que la información sea entregada en formato digital (PDF o Excel), a través de este mismo portal o al correo registrado. Agradezco desde ya su atención y quedo atento(a) a cualquier información adicional que requieran para procesar esta solicitud.</p> <p>Observaciones No estamos solicitando información privada o personal de un individuo, solo cifras generales. La materia sería delincuencia en el sector conocido como "Barrio Italia".</p>	<p><u>Oficio N°3215</u> <u>13.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u></p>
13	<u>MU228T0011259-4900</u>	03-06-2025	<p>1. Solicito se me informe el detalle de todos los camiones que posea el municipio, en formato Excel, de acuerdo al adjunto enviado: A. Tipo de vehículo: - aljibe, - limpiafosa, - recolector, - multipropósito o polibrazo - alza hombre - tolvas - Otros B. Año de cada camión C. Marca de cada vehículo D. Modelo del vehículo E. Modelo o marca del equipamiento F. Capacidad en m3 para el caso de recolectores y tolvas y/o litros para el caso de aljibes y limpiafosa. 2. El servicio de recolección de residuos domiciliarios (basura) ¿lo presta el municipio de manera interna o se encuentra contratado con un tercero? 3. En caso de que el servicio de recolección de residuos domiciliarios se encontrase tercerizado: A. ¿Quién es la empresa? B. ¿Cuándo termina el contrato actual? C. Con qué tipo de vehículos presta el servicio (tipo de vehículo, cantidad de vehículos y capacidad de las cajas recolectoras y tolvas). D) ID de ultima licitación</p>	<p><u>Oficio N°3241</u> <u>16.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>
14	<u>MU228T0011260-4903</u>	03-06-2025	<p>Por la presente vengo a solicitar información relativa a : i) asistencia de cada uno de los concejales a las sesiones de concejo, desde el día 10 de Diciembre de 2024, hasta el día 23 de Mayo de 2025; ii) indicar la hora de inicio de sesión en cada uno de las sesiones y iii) hora de presentación de cada uno de los concejales. Otrosí, requiero idéntica información para cada una de las sesiones de comisión, indicando el área de cada una de las comisiones (alcoholes, presupuesto, urbanismo, salud, ambiente y otras.</p>	<p><u>Oficio N°3203</u> <u>13.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>

15	MU228T0011261-4905	03-06-2025	El municipio ha indicado que a la celebración de los 128 años de la comuna de Providencia, el día 31 de Mayo, asistieron más de 20.000 personas, sin entregar una cifra concreta. Al respecto vengo a solicitar la metodología con que realizó la cubicación en comento, el detalle del proceso y especialmente si se ocupó algún instrumento digital, como imágenes aéreas, agregarlas a la respuesta o cualquier otro instrumento que les haya permitido determinar el número de asistentes.	Oficio N°3204 13.06.2025 Respuesta Alcalde
16	MU228T0011262-4906	03-06-2025	Por la presente requiero copia del decreto alcaldicio que concede, por trato directo, la ejecución de la presentación de drones en el día de la celebración del cumpleaños 128 de la comuna de providencia, denominado luces de providencia, a la empresa Aprende Drones spa., RUT: 77.296.981 - 3	Oficio N°3205 13.06.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
17	MU228T0011263-4907	03-06-2025	Copia en archivo formato Excel del último catastro de arbolado urbano de la comuna, incluyendo todas las columnas de datos. Copia del informe de actividad entregado por la institución encargada de la realización de dicho catastro.	Oficio N°3242 16.06.2025 Respuesta Alcalde
18	MU228T0011264-4915	03-06-2025	Junto con saludar, solicito revisar el caso relacionado con la infracción N°60103916, respecto a que el vehículo no se encontraba obstruyendo parte de la calzada, me permito solicitar, de manera formal, la evidencia que respalda dicha conclusión. Dado que, según mi apreciación y experiencia directa, el vehículo se encontraba correctamente estacionado frente a la salida de mi domicilio —sin interferir con la vía pública—, considero fundamental tener acceso a las imágenes o registros que demuestren con claridad dicha supuesta obstrucción. Agradezco de antemano que se me envíe dicha evidencia, a fin de poder ejercer mis derechos de defensa frente a una infracción que, insisto, considero injusta.	Oficio N°3338 23.06.2025 Respuesta Alcalde
19	MU228T0011265-4916	03-06-2025	Por la presente y en mi calidad de miembro del directorio de la Fundación Cultural Kine Imágenes, RUT 65.125.826-K, solicito a ud. una copia digital de los estatutos de dicha fundación cultural, creada en Providencia, en el año 2016. Saluda atentamente, Christian Ramírez Muñoz, RUT...	Oficio N°3171 12.06.2025 Respuesta Alcalde
20	MU228T0011266-4920	04-06-2025	Buenos días. El día 11 de abril del año en curso denuncié una acción imprudente e irracional, que atenta contra la seguridad de niños y adolescentes, del liceo 7 de Providencia, cometido por un funcionario municipal. El 13 de mayo, se cerró el caso, MA056T0001987, y se me notificó que se investigara quien fue el funcionario y se sancionara. Solicito me informen el resultado de esta investigación, es decir, cuales fueron las sanciones Atentamente Carolina Troncoso Rut...	Oficio N°3131 11.06.2025 Respuesta Alcalde

21	<u>MU228T0011267-4926</u>	04-06-2025	Solicito se me remita copia íntegra del informe o resolución que determinó que mi licencia de conducir retirada el 28 de mayo de 2025, fuese renovada por un periodo inferior (3 años) al habitual de 6 años, como asimismo, la información precisa sobre tal circunstancia.	<u>Oficio N°3297</u> <u>18.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
22	<u>MU228T0011268-4934</u>	04-06-2025	Necesito una copia del texto refundido de los estatutos de la Corporación "Automóvil Club de Chile", que según la información que poseo, fue depositado en la Secretaría Municipal de Providencia.	<u>Oficio N°3173</u> <u>12.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
23	<u>MU228T0011269-4946</u>	04-06-2025	Necesito conocer que pudieron verificar en la denuncia hecha según fiscalización No.360182	<u>Oficio N°3339</u> <u>23.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
24	<u>MU228T0011270-4983</u>	05-06-2025	Vengo en solicitar el envío de los planos relativos a la Modificación N° 7 El Aguilucho al Plan Regulador Comunal. En su defecto, solicito información sobre los plazos en que estos se encontrarán disponibles de manera pública.	<u>Oficio N°3310</u> <u>19.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
25	<u>MU228T0011271-4984</u>	05-06-2025	SEÑORES/AS ALCALDES/AS ILUSTRES MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PRESENTE De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Uds. en representación de la Confederación Nacional de funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, con el propósito de solicitar en el marco de la Ley 20.285, la siguiente información: 1.¿Dentro del año 2024 y el año 2025, en cuantas capacitaciones impartidas por la "Asociación de Municipalidades de Chile"-AMUCH, participó el Alcalde/sa y Concejales de este municipio? 2024 _____ 2025 _____ ¿Cuál era el valor de participación de cada una de estas capacitaciones? (Favor indicar detalle por capacitación) 2.¿Dentro del año 2024 y el año 2025, en cuantas capacitaciones impartidas por la "Asociación Chilena de Municipalidades"-ACHM, participó el Alcalde/sa y Concejales de este municipio? 2024 _____ 2025 _____ ¿Cuál era el valor de participación de cada una de estas capacitaciones? (Favor indicar detalle por capacitación) Agradeciendo de antemano dar cumplimiento efectivo a la Ley 20.285, y vuestra valiosa cooperación. Saluda por el Directorio Nacional, LORENA MENARES MENARES MORELIA RIOBO DURAN SECRETARIA GENERAL PRESIDENTA NACIONAL	<u>Oficio N°3417</u> <u>26.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

26	MU228T0011273-4985	05-06-2025	Buenas tardes, Junto con saludar solicito puedan enviar los siguientes documentos: *Código de ética municipal *Reglamento de viáticos * Reglamento de alumnos en práctica *Reglamento de jornada laboral de los funcionarios municipales e indicar si la municipalidad cuenta con funcionarios que trabajen en sistema de turno y sus respectivos reglamentos y decretos administrativos que sancionen los turnos. Agradeciendo desde ya su ayuda, saludos	Oficio N°3649 02.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)
27	MU228T0011274-4992	05-06-2025	Solicito el listado de actividades culturales organizadas por la Municipalidad de Providencia durante los meses de enero a abril del año 2024, indicando el tipo de actividad, fecha, lugar de realización y si fue gratuita o con cobro al público. Esta información no se encuentra publicada en Transparencia Activa, ya que sólo se presentan noticias generales y resúmenes sin el detalle solicitado. Solicito que la información sea enviada en formato digital y dentro de los plazos establecidos por la Ley N.º 20.285. Observaciones No disponible en transparencia activa.	Oficio N°4081 21.07.2025 Respuesta Alcalde
28	MU228T0011275-5014	06-06-2025	Solicito que se informe si el inmueble ubicado en Santa Isabel 0120, Providencia, rol de avalúo 908-22, cuenta actualmente con recepción provisoria o definitiva de habilitación de locales comerciales, para poder realizar actividades comerciales; o en caso contrario, indicar si el inmueble solo tiene uso habitacional. Asimismo, solicito si la municipalidad de providencia, ha otorgado alguna patente comercial de barbería, vigente al primer semestre del año 2025, o si se ha otorgado alguna patente de microempresa familiar en dicho inmueble.	Oficio N°3353 23.06.2025 Respuesta Alcalde

29	<u>MU228T0011276-5015</u>	06-06-2025	<p>Estimados de la municipalidad, Mi nombre es Maximiliano Felipe Raimundo Quezada Díaz, RUT..., y me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su colaboración para obtener las grabaciones de las cámaras de seguridad municipales correspondientes al viernes 16 de mayo de 2025, entre las 18:30 y 20:00 horas, ya que sufrí un robo específicamente en la intersección de Plaza Pedro de Valdivia con Francisco Bilbao (frente al restaurante La Hacienda Gaucha), el robo fue saliendo del restaurant, por calle plaza pedro de valdivia, el motochorro me robo por sorpresa y salió huyendo por la vereda peatonal de la plaza subiendo por francisco bilbao y tomando la calle para huir por pedro de valdivia hacia la derecha. Contexto de la Solicitud Ese día fui víctima de un robo por sorpresa(motochorro) donde me sustrajeron mi teléfono celular, hecho denunciado ante la 47ª Comisaría Los Dominicos parte N° 234 y la Fiscalía ñuñoa (causa RUC 134). Actualmente, me encuentro en un proceso legal contra tres bancos que me acusan de "dolo" en transacciones fraudulentas realizadas tras el robo, por lo que las imágenes son prueba clave para demostrar que fui víctima de un delito. Detalles Técnicos Área de interés: Cámaras municipales que cubran la esquina mencionada (específicamente el momento del robo, aproximadamente desde las 18:30 a 20:00 hrs). Plazo crítico: Entiendo que las grabaciones se eliminan después de 30 días, por lo que agradeceré su gestión urgente para evitar su pérdida. Documentación Adjunta Para acreditar la legitimidad de mi solicitud, adjunto: -Copia de mi cédula de identidad. -Denuncia policial. -Parte de Fiscalía. -Declaraciones juradas enviadas a los bancos. -Resolución de bancos en mi contra. Si se puede entregar en formato digital(USB o Pendrive), correo, presencial las grabaciones o retener para que no se elimine ya que es mi prueba evidente para el juicio en contra de los bancos que soy víctima. Alternativamente si es posible, que se preserve la evidencia y se notifique a la Fiscalía de Ñuñoa, con respecto a la causa o parte N°134 asignado para su revisión directa. Aprecio de antemano su pronta respuesta y colaboración en este asunto, que es fundamental para mi defensa legal. Quedo atento a cualquier requisito adicional que necesiten. Atentamente,</p>	<p><u>Oficio N°3046</u> <u>09.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u></p>
----	---------------------------	------------	---	---

30	<u>MU228T0011277-5055</u>	06-06-2025	<p>Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a ustedes desde el equipo del proyecto FONDECYT Regular N°1250274, titulado "El poder transformador de las iniciativas comunitarias de espacios verdes y naturales en zonas urbanas y periurbanas de Chile central", dirigido por el Dr. Alexis Vásquez del Departamento de Geografía de la Universidad de Chile y financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Este proyecto busca comprender el aporte de las iniciativas comunitarias que promueven acciones de conservación, restauración, gestión o uso sustentable de espacios verdes y naturales. Nos interesa conocer cómo estas experiencias inciden en sus territorios, qué desafíos enfrentan y de qué forma contribuyen a procesos de transformación socioambiental desde lo local. En este marco, estamos construyendo un catastro de iniciativas comunitarias que aborden temáticas medioambientales, y para ello estamos recabando información sobre su existencia y características. Esta etapa tiene como objetivo identificar y mapear estas experiencias, para eventualmente contactarlas directamente y solicitar su colaboración, siempre en el marco de un riguroso protocolo ético exigido por la Universidad de Chile. En este contexto, quisiéramos solicitar en virtud de la Ley sobre Acceso a la Información Pública, (1) un listado de organizaciones comunitarias, tales como agrupaciones territoriales, colectivos, ONGs, Fundaciones, cooperativas, juntas de vecinos, clubes deportivos u otras instancias locales vinculadas a temas ambientales; y (2) información de ellas tales como localización, objetivos, actividades y otros que tengan disponibles.</p>	<p><u>Oficio N°3119</u> <u>10.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u></p>
31	<u>MU228T0011278-5057</u>	06-06-2025	<p>"Solicito la nómina actualizada de personal del SAPU El Aguilucho, perteneciente a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, para el período actual (junio 2025 o el año 2024-2025), incluyendo cargos y fechas de ingreso. Específicamente, requiero confirmar si la Sra. Carolina Isabel Vergara Toloza se desempeña actualmente como Enfermera Coordinadora en dicho establecimiento."</p>	<p><u>Oficio N°3071</u> <u>09.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u></p>
32	<u>MU228T0011279-5058</u>	09-06-2025	<p>Respecto a las campañas mensuales que organiza el Departamento de Aseo Municipal, para el retiro de "Enseres: como muebles, colchones, refrigeradores, cocinas, microondas y lavadoras" desde los domicilios de los vecinos, quisiera conocer la siguiente información: 1) Cual es el destino oficial que se le da a los "Enseres" retirados. Saber en específico si estos Enseres son enviados a disposición final en relleno sanitario o si son derivados a alguna empresa de reciclaje. Indicar cual empresa. 2) Saber que cantidad (Ton) de estos "Enseres" que fueron retirados durante el año 2024, detallado si es posible por categoría: a) Residuos electrónicos: Cocinas, microondas, Lavadoras y Refrigeradores. b) Residuos de muebles: colchones y muebles. Saludos cordiales.</p>	<p><u>Oficio N°3340</u> <u>23.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>

33	MU228T0011280-5059	09-06-2025	Informe por parte de Paz Ciudadana Providencia, por trato de robo de auto, con destruccion total de la Luneta Trasera de mi auto con patente [REDACTED]. Informe con fecha de 06.06.2025 a las aproximadamente 22:00 Horas, en la calle Europa, comuna de Providencia.	Oficio N°3073 09.06.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
34	MU228T0011281-5060	09-06-2025	Solicito resultado de Fiscalización N°361841 N°357244 N°311365 N°305544 N°303865 N°301493 N°296782 N°295671 N°286689 N°286690 N°281768 N°281541 N°281530 N°281457 N°279642 N°279626. Además solicito en formato Exel Segun orden de Unidad Vecinal deprovidencia las patentes comerciales, de alcohol y cabaret vigentes hasta el 09 de Junio de 2025 y sus respectivas direcciones. Observaciones Informes completos de las ficalizaciones solicitadas separadas de forma individual. En el caso de las patentes informar las que se encuentran vijentes	Oficio N°3610 01.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)
35	MU228T0011282-5061	09-06-2025	Buenos días, mi nombre es Iván Villenas Molina, estudiante de último año de la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte de la Universidad Andrés Bello y necesito información acerca de cuanto dinero contempla la Dirección de Tránsito como presupuesto al año para la mantención de señales de tránsito, vallas peatonales y mantención de semáforos, etc. Observaciones los últimos 5 años	Oficio N°3589 30.06.2025 Respuesta Alcaldesa (S)
36	MU228T0011283-5062	09-06-2025	Estimados, junto con saludar, utilizo esta plataforma para solicitar se me pueda remitir todas las denuncias, llamados al 1414 y/o denuncias SOSAFE vinculadas a ruidos molestos provenientes del departamento n° 707 de Eduardo de la barra 1384, Providencia, desde enero del 2020 a la fecha. La presente solicitud nace en el contexto que estoy recopilando informacion para denuncia ante JPL ya que la vecina no es capaz de moderar el parlante y la musica que sale desde su unidad. Empadroné algunos vecinos y somos al menos 4 unidades afectadas.	Oficio N°3611 01.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)
37	MU228T0011284-5063	09-06-2025	Solicito se me entregue la siguiente información de la comuna de Providencia por Unidad Vecinal entre el 26 de mayo al 8 de junio del 2025, detallada por día : - cantidad de llamadas vía 1414 derivadas a Fiscalización - cantidad de llamadas a Fiscalizacion en que se reportaron vehículos mal estacionados con el detalle de horario y las calles de cada uno de estos -infracciones cursadas por vehículos mal estacionados y calle en que esto fue realizado -infracciones cursadas por rondas preventivas -cantidad de vehículos e inspectores por cada turno y por cada día -cantidad de llamados por reincidencia de reclamo (cuantos reclamos se recibieron más de una vez) -cantidad de infracciones cursadas detalladas entre control fotográfico y Fiscalizadores en Av Bustamante (lado poniente) entre Jofré y Malaquíás Concha durante el horario nocturno de prohibición y estacionamiento	Oficio N°3614 01.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)

38	<u>MU228T0011285-5080</u>	09-06-2025	Solicito Reglamento Interno de Seguridad Pública Observaciones Solicito Reglamento Interno de Seguridad Pública que haga referencias a el modo de actuar de sus agentes y forma de proceder ante actos que infringen la ley, uso de la fuerza y las consecuencias de dichos actos.	<u>Oficio N°3075</u> <u>09.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
39	<u>MU228T0011286-5097</u>	09-06-2025	Facilitar de sus corporaciones privadas, Corporacion de educacion, Fundacion de Cultura, Club de deportes. 1. actas de directorio 2024 y año 2025	<u>Oficio N°3115</u> <u>10.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
40	<u>MU228T0011287-5098</u>	09-06-2025	Estimados, A través de esta vía solicito me puedan informar respecto a la solicitud de fiscalización N° 319483 realizada el 14-3-2025. Observaciones solicitud de fiscalización N° 319483 realizada el 14-3-2025 vía telefónica al 1414.	<u>Oficio N°3615</u> <u>01.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>
41	<u>MU228T0011288-5101</u>	09-06-2025	Necesito por favor el registro de todas las patentes Municipales, es decir las Patentes Comerciales, industriales, profesionales, Inversión e inmobiliarias, con su RUT y Giro o Actividad. Observaciones Necesito por favor el registro de todas las patentes Municipales, es decir las Patentes Comerciales, industriales, profesionales, Inversión e inmobiliarias, con su RUT y Giro o Actividad.	<u>Oficio N°3418</u> <u>26.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

42	<u>MU228T0011289-5102</u>	09-06-2025	<p>Estimados/as, Junto con saludarles, me comunico para solicitar información que estamos levantando para un catastro de inclusión y deporte adaptado para personas con discapacidad mayores de 18 años, dentro de la Región Metropolitana. Para ello, solicitamos su colaboración respondiendo las siguientes consultas: 1. Cuántos hombres y mujeres mayores de edad hay en la comuna y cuántos mayores de 60 años. 2. Cuántas personas con discapacidad tienen registrada (qué tipos de discapacidad) 3. Qué actividades deportivas realiza la municipalidad? 4. Qué centros deportivos tienen convenio con la municipalidad? 5. Qué actividades deportivas tienen considerando a las personas con discapacidad (si la rpta es negativa, por qué no lo realizan)? 6. Cómo promueven la actividad física en las personas con discapacidad? Programas de Inclusión para Personas con Discapacidad: ¿Cuenta su municipio con programas o políticas activas de inclusión para personas con discapacidad? En caso afirmativo, ¿podrían indicar el nombre del programa, tipo de discapacidad que abordan, número de beneficiarios actuales y periodicidad de las actividades? Programas Deportivos Municipales: ¿Su municipio dispone de programas deportivos municipales abiertos a personas con discapacidad? ¿Qué disciplinas deportivas adaptadas se ofrecen y con qué frecuencia? ¿Existen alianzas o convenios con organizaciones de deporte adaptado? Registro o Catastro de Personas con Discapacidad: ¿Existe en su municipio un registro actualizado de personas mayores de 18 años con algún tipo de discapacidad o situación de dependencia? ¿Tienen un catastro específico que identifique a personas con discapacidad física de manera diferenciada? De ser posible, ¿podrían indicar cifras actualizadas y criterios de registro? Clubes Deportivos Locales: ¿Podrían compartirnos el listado actualizado de clubes deportivos que funcionan dentro de su comuna? En caso de que existan clubes deportivos que trabajen con inclusión de personas con discapacidad, ¿podrían proporcionarnos sus datos de contacto? Contacto de OMIL: ¿Podrían facilitarnos los datos de contacto directo (correo electrónico y teléfono) del/la encargado/a de la OMIL de su municipio? ¿La OMIL de su comuna cuenta con programas específicos o líneas de trabajo dirigidas a personas con discapacidad? Observaciones En caso de que parte de esta información esté publicada en sitios oficiales, les agradeceremos indicarnos los links correspondientes. Si necesitan más antecedentes respecto a esta solicitud o prefieren agendar una breve llamada para aclaraciones, estamos totalmente disponibles.</p>	<p><u>Oficio N°3946</u> <u>15.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>
----	---------------------------	------------	--	--

43	<u>MU228T0011290-5118</u>	10-06-2025	Buenos días, Mi nombre es Sebastián Henríquez y escribo esto con la intención de poder tener accesos a registros audiovisuales sobre una intersección en providencia. En el contexto de un accidente vehicular del cual fui victima el día sábado 7 de Junio de 2025, aproximadamente a las 15:00 en calle Francisco Bilbao con Antonio Varas. Me dirigía en mi automovil Hyundai Tucson [REDACTED] cuando fui colisionado por atrás por un vehículo Citroen C5 patente [REDACTED], conducido por Javier Castro Alcayaga rut... Necesito acceder a las cámaras que puedan haber en el lugar para la audiencia programada para el día 25 de junio de 2025. Agradecería tener el acceso a esas imagenes para poder entender de mejor manera el accidente. La denuncia está realizada con el N°15136249. Si queda alguna duda o me faltó información por completar, no duden en contactarme. Muchas gracias de antemano, Saludos cordiales.	<u>Oficio N°3117</u> <u>10.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
44	<u>MU228T0011291-5139</u>	10-06-2025	Me interesa conocer el listado de patentes comerciales y asociadas a Panaderías, Amasanderías y Pastelerías que se encuentren vigentes y operando al día de hoy en la comuna. Observaciones Esto a modo de tener un catastro para buscar potenciales clientes para la venta de harina para nuestra empresa Molinos Cunaco S.A.	<u>Oficio N°3419</u> <u>26.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
45	<u>MU228T0011292-5140</u>	10-06-2025	Necesito los antecedentes de un reclamo que hice por ruidos molestos al 1414 de Providencia el día de hoy 10/6/25. El número que me asignaron es el 363755.	<u>Oficio N°3676</u> <u>03.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>
46	<u>MU228T0011293-5147</u>	10-06-2025	Necesito de la planilla de los PROYECTOS RECÉN RECEPCIONADOS, también los PROYECTOS y ANTEPROYECTOS de 2024 hasta hoy (2T 2025). Observaciones Por favor entregarme las columnas principales, como: dirección, area, fecha de aprobación y todas demas columnas posibles de ser enviada.	<u>Oficio N°3162</u> <u>12.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>

47	<u>MU228T0011294-5148</u>	10-06-2025	<p>Dirección de atención al Contribuyente . DAC Observaciones: En el marco de la Ley de acceso a la información Pública deseo solicitar la siguiente información a la dirección de Atención al Contribuyente . 1- Cantidad de patentes Municipales de todo tipo otorgadas a las siguientes direcciones ALBERTO MAGNO 1320 ALBERTO MAGNO 1331 ALBERTO MAGNO 1332 ALBERTO MAGNO 1333 ALBERTO MAGNO 1338 ALBERTO MAGNO 1339 ALBERTO MAGNO 1340 ALBERTO MAGNO 1346 ALBERTO MAGNO 1349 ALBERTO MAGNO 1355 ALBERTO MAGNO 1360 ALBERTO MAGNO 1366 ALBERTO MAGNO 1369 ALBERTO MAGNO 1370 ALBERTO MAGNO 1375 ALBERTO MAGNO 1376 ALBERTO MAGNO 1377 ALBERTO MAGNO 1383 ALBERTO MAGNO 1390 ALBERTO MAGNO 1396 ALBERTO MAGNO 1397 ALBERTO MAGNO 1398 ALBERTO MAGNO 1403 ALBERTO MAGNO 1404 ALBERTO MAGNO 1405 ALBERTO MAGNO 1409 ELIODORO YAÑEZ 1324 ELIODORO YAÑEZ 1328 ELIODORO YAÑEZ 1336 ELIODORO YAÑEZ 1344 ELIODORO YAÑEZ 1346 ELIODORO YAÑEZ 1352 ELIODORO YAÑEZ 1366 ELIODORO YAÑEZ 1374 ELIODORO YAÑEZ 1376 ELIODORO YAÑEZ 1382 ELIODORO YAÑEZ 1396 ELIODORO YAÑEZ 1398 ELIODORO YAÑEZ 1404 ELIODORO YAÑEZ 1410 MANUEL MONTT 484 MANUEL MONTT 486 MANUEL MONTT 488 MANUEL MONTT 516 MANUEL MONTT 520 MANUEL MONTT 522 MANUEL MONTT 526 MANUEL MONTT 532 MANUEL MONTT 536</p>	<p><u>Oficio N°3342</u> <u>23.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>
48	<u>MU228T0011295-5166</u>	11-06-2025	<p>Solicito las cámaras de seguridad de hoy 11-06-2025 de la calle av. Providencia con Huelen, justo en el semáforo que se encuentra en Providencia para doblar y tomar la calle Huelen ya que camión de transporte de valores de empresa Loomis me choco pido desde las 8:10 a las 8:22 a.m ya que no se el momento exacto del incidente. Se encontraba carabineros dirigiendo el tránsito y no hizo nada.</p>	<p><u>Oficio N°3150</u> <u>11.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u></p>
49	<u>MU228T0011296-5167</u>	11-06-2025	<p>Estimados, favor agradeceré me puedan proporcionar la siguiente información según archivo adjunto donde: 1.- % AVANCE DE OBRA GOB.T = % Avance de obra físico a la fecha.(CELDA Z / hacia abajo si corresponde). 2.- % AVANCE DE OBRA PROGRAMADO GOB.T = % Avance de obra físico programado a la fecha.(CELDA AA hacia abajo si corresponde). 3.- % ESCRITURACION (Si es que corresponde/ CELDA AC hacia abajo si corresponde). Dentro de las posibilidades; Favor informar en el resto de las columnas según detalle. En la columna observaciones indicar si hay algún proyecto crítico o en riesgo de paralización u alguna observación importante respecto al comportamiento general del servicio. (CELDA S-2 hacia abajo si corresponde). En caso de contar con Recepción Final por la Dirección de Obras Municipales favor indicar. De antemano muchas gracias Subsanación: Favor remitirse a columna G. Los proyectos identificados. Si es posible, identificar mediante ID POLIZA.</p>	<p><u>Oficio N°4029</u> <u>17.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>

50	<u>MU228T0011297-5176</u>	11-06-2025	Solicito el Oficio enviado a la Contraloría General de la República, con fecha 29 de mayo del 2025, en el cual se informa que por error no se subió oportunamente a la plataforma SIAPER el decreto EX-CGR 3153, del 3 de diciembre 2024, con la renuncia de Ana María Yévenes Ramírez al cargo de Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia.	<u>Oficio N°3354</u> <u>23.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
51	<u>MU228T0011298-5190</u>	11-06-2025	Sobre la pista de hielo de parque bustamante, por favor me pueden enviar la información referente a la contratación. En específico: Proveedor, modo de contratación (trato directo, licitación, otro), si es licitación su código de licitación, presupuesto. En caso que lo haya contratado alguna corporación de la municipalidad agradecería de igual forma la información. Saludos	<u>Oficio N°3371</u> <u>24.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
52	<u>MU228T0011299-5192</u>	11-06-2025	Junto con saludar, me dirijo a usted en virtud de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con el fin de solicitar información relativa a la estructura del Gabinete de Alcaldía del municipio. En particular, solicito se me remita un organigrama actualizado del Gabinete de Alcaldía, indicando: 1. Nombre de las personas que lo componen. 2. Cargo o función específica que desempeñan dentro del Gabinete. 3. Dependencia jerárquica entre dichos cargos. Agradezco desde ya su colaboración y quedo atento a cualquier requerimiento para dar una respuesta íntegra a mi solicitud.	<u>Oficio N°3644</u> <u>02.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>
53	<u>MU228T0011300-5194</u>	11-06-2025	Solicito los estatutos de la Organización funcional CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA TERRAZA DE VALENTIN LETELIER, además de solicitar el Libro de socios.	<u>Oficio N°3616</u> <u>01.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>
54	<u>MU228T0011301-5195</u>	11-06-2025	Estimados, junto con saludar, solicito las direcciones de correos electrónicos institucionales del área de Medio Ambiente de la Municipalidad, de la DIMAO (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato), o del equipo que cumpla funciones relacionadas con dicha área.	<u>Oficio N°3206</u> <u>13.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
55	<u>MU228T0011303-5240</u>	12-06-2025	Amparado por la Ley 20.285, solicito remita copia digital de todos los documentos que se tuvieron a la vista por la unidad de Rentas Municipales o aquella que corresponda, como escrituras públicas, de constitución de sociedad, poderes, resoluciones y otros, para otorgar patente comercial a la empresa PESQUERA MAR DEL SUR S.A., giro de su denominación, RUT: 96.513.090-K, que registraría o habría registrado domicilio en Avenida Providencia N°1860, oficina 142, comuna de Providencia, Región Metropolitana, precisando los períodos en los cuales registra patente de funcionamiento en esta comuna.	<u>Oficio N°3592</u> <u>30.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>

56	<u>MU228T0011304-5253</u>	12-06-2025	Contrato vigente, honorarios detallados por concepto y funciones contractuales de la sub directora del Departamento de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Providencia y Directora Interina del liceo José Victorino Lastarria dependiente de la misma corporación. Observaciones Contrato vigente a junio 2025.	<u>Oficio N°3218</u> <u>13.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
57	<u>MU228T0011305-5271</u>	13-06-2025	Solicito, en virtud de la Ley N.º 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la siguiente información relacionada con la gestión de residuos reciclables en la comuna de Providencia: Cantidad total de residuos reciclados en la comuna de Providencia durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, desglosados por tipo de residuo reciclado (papel/cartón, vidrio, plástico, metales, residuos orgánicos, otros). Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de mayo de 2025. Solicito que la información se entregue en formato digital, preferentemente en Excel o PDF, conteniendo tablas que indiquen: •Año. •Tipo de residuo. •Cantidad (en toneladas o kilogramos). •Medio de recolección (por ejemplo: recolección domiciliaria, puntos limpios, campañas, convenios con recicladores de base, etc.). Solicito que se indique si los datos provienen de registros municipales propios, informes de empresas contratistas, declaraciones en el RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes), u otra fuente. Observaciones La información solicitada será utilizada con fines académicos y ciudadanos, para el análisis de políticas locales de reciclaje y sostenibilidad urbana.	<u>Oficio N°3913</u> <u>14.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
58	<u>MU228T0011306-5272</u>	13-06-2025	Análisis del abogado y Resolución sobre Solicitud de alzamiento de clausura N° de ingreso 3328, que recayó sobre Decreto Exento N° 1873 de fecha 13 de diciembre de 2023. La propiedad se encuentra ubicada en calle Bellavista N° 022, Providencia.	<u>Oficio N°3821</u> <u>09.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>

59	<u>MU228T0011307-5288</u>	13-06-2025	<p>Estimado Consejo para la Transparencia, Junto con saludarles, es de mi consideración solicitar por favor los registros audiovisuales (videos y audios) e informes que tenga la Oficina de Control y Gestión documental o bien la Dirección de fiscalización de tránsito de la I. Municipalidad de Providencia, respecto a la denuncia Nro. 64402369 cursada por el inspector Sr. Ignacio Carvajal el pasado 9 de junio en la intersección de Matilde Salamanca con Silvina Hurtado. Por lo anterior, hago mención a la falta de criterio y abuso de poder que tuvo el fiscalizador, toda vez que sólo por indicarle que me encontraba tomando una fotografía a un camión mal estacionado, inmediatamente se bajó de su vehículo municipal (104) a tomar fotografías a mi vehículo, junto a esto le indico que el camión se encontraba mal estacionado, perjudicando la visual que tuve al momento de virar a la derecha, a lo que hizo caso omiso a mi observación procediendo supuestamente a grabarme. Lo anterior, sumado a mis propios registros, los cuales adjunto, y otros antecedentes que estoy recopilando los expondré al magistrado del JPL en la oportunidad pertinente al caso como descargos ante la denuncia en asunto. Sin más que agregar, agradezco vuestro tiempo y poder acceder a lo solicitado, Saludos.</p>	<p><u>Oficio N°3677</u> <u>03.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u></p>
60	<u>MU228T0011308-5289</u>	16-06-2025	<p>Estimada/o, solicito el detalle de los precios de los estacionamientos o parquímetros cobrados en las vías públicas de la comuna de Providencia, lo anterior, con el detalle de las respectivas calles, si existieran vías exentas de cobro o con tarifas diferenciadas. Asimismo solicito el fundamento jurídico de tales cobros, tales como leyes, reglamentos, decretos alcaldicios, ordenanzas, dictámenes de Contraloría General de la República, licitaciones y contratos. Se solicita, además, indicar manera de cálculo de dichos cobros o los mecanismos utilizados para determinar el monto de los mismos. Adicionalmente, requiero informar acerca de la circunstancia de haberse llevado a cabo un control por parte del Municipio en relación con el cobro de los estacionamientos o parquímetros en las vías públicas de la comuna. Lo anterior, dentro de los últimos 10 años. En caso de ser efectivo lo anterior, favor indicar características y aspectos abordados por dicho control, y, en especial, si se verificó que los montos cobrados se ajustan a los valores determinados por el Municipio en virtud de los antecedentes previamente requeridos. En caso de que el cobro de los estacionamientos o parquímetros se encuentre entregado a empresas privadas, favor aportar los antecedentes correspondientes a la licitación o contratos vigentes con tales empresas y, en caso de existir diferencias entre los montos determinados por el municipio y los cobrados por la empresa, indicar fundamentos de tal diferencia. Observaciones -Cobro de estacionamientos y fundamento jurídico. -En los últimos 10 años.</p>	<p><u>Oficio N°3750</u> <u>04.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u></p>

61	MU228T0011309-5291	16-06-2025	De conformidad con lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente se me proporcione la siguiente información: - Resultados generales o informe del censo de árboles realizado en 2022 en la Comuna (https://providencia.cl/provi/site/edic/base/port/censo-arboles-urbanos-junio) - Presupuesto asignado para dicha labor - Listado de productos asociados a dicho censo. En particular, el número de árboles existentes en la comuna, su ubicación y, en lo posible, geolocalización. En lo posible, me gustaría recibir los datos en formato abierto (csv).	Oficio N°3420 26.06.2025 Respuesta Alcalde
62	MU228T0011310-5293	16-06-2025	Solicito certificación oficial del organismo sobre la señalética instalada en la intersección de Av. Salvador con Maria Luisa Santander, indicando si dicha señal fue instalada o autorizada por la Municipalidad de Providencia conforme a normativa vigente del Manual de Señalización del MTT.	Oficio N°3755 04.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)
63	MU228T0011311-5318	16-06-2025	1. Solicito se me informe cuántos permisos de edificación de obra nueva, con una superficie superior a 100 m2, para los usos actividad productivas, equipamiento, y vivienda, fueron rechazados el año 2024. 2. En el caso que los hubiere, solicito que se me indique el número de ingreso de los expedientes de permisos de edificación de obra nueva para superficies mayores a 100m2, para los usos actividad productivas, equipamiento, y vivienda, que fueron rechazados durante el año 2024.	Oficio N°3756 04.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)
64	MU228T0011312-5319	16-06-2025	Necesito el video de la calle Luis Thayer Ojeda, de la ciclovia entre las calles Pocuro y Pío X del día Viernes 13 de Junio entre la 7:30 y las 8:10. Observaciones Tuve un accidente en la ciclovia de Luis Thayer Ojeda, entre Pocuro y Pío X. Necesito ver mi caída. Lamentablemente perdí la orientación y no recuerdo en detalle lo ocurrido, se que me levanté y seguí pedaleando. Necesito saber si hubo participación de terceros o si perdi el conocimiento y por eso me caí. Solo tengo certeza que a la altura de Pío X me detuve a pedir ayuda.	Oficio N°3252 16.06.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
65	MU228T0011313-5320	16-06-2025	Solicito informar si Vera y Asociados S.A., RUT 76.009.161-8, y/o Juan Pedro Vera Gil, RUN..., ha prestado servicios para vuestro organismo de cualquier naturaleza, modalidad y a cualquiera de sus reparticiones. En la afirmativa, remitir la documentación de respaldo tales como contratos, órdenes de compras o bases donde conste la descripción y los términos bajo los cuales se prestaron los servicios, así como también todo antecedente que dé cuenta de la efectiva prestación de esos servicios y su pago. De antemano muchas gracias y saludos,	Oficio N°3822 09.07.2025 Respuesta Alcalde
66	MU228T0011314-5321	16-06-2025	Necesito información sobre Oficio N°2914 Ingreso N°4516 de 2025, ING CAT 96100 Sobre rebaje de solera en las Hortensias N°2877, en el cual quisiéramos saber cuando se le notifico a la comunidad de las hortensias para que regularicen estos rebajes de acuerdo a la normativa, además, de saber cuanto plazo se les dio para realizar dicho tramite. Observaciones Esto fue notificado por el departamento de catastro e inspección si nos pudiera facilitar esa información.	Oficio N°3758 04.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)

67	<u>MU228T0011315-5322</u>	16-06-2025	Señores de seguridad, en el mes de octubre del año 2022 solicite ayuda alrededor de las 21 horas por un accidente casero de mi hermana Gloria Maria Valenzuela Aracena rut...quien se fracturo la tibia y perone teniendo mucho sangramiento, lo cual recibi de uds una atencion de excelencia e inmediata. La razon de los expuesto es para confirmar la hora y fecha del procedimiento realizado en el domicilio de Dario Urzua 2046 departamento 1001, ya que existe una inconsistencia de fechas entre Fonosa y el Hospital Militar por el dia que fue ingresada la paciente. Mucho le agradecere informar a la brevedad posible. Saluda Atentamente a Uds. Sonia Valenzuela A. Cl...	<u>Oficio N°3483</u> <u>30.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
68	<u>MU228T0011316-5328</u>	16-06-2025	Solicito a la Municipalidad de Providencia el listado de funerarias certificadas de la comuna, operando en 2025 incluyendo datos como: Nombre de la empresa, Nombre de fantasía, rut, dirección, representante legal, patente comercial otorgada por la Municipalidad	<u>Oficio N°3421</u> <u>26.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
69	<u>MU228T0011317-5338</u>	16-06-2025	Seguridad de Providencia me indica que por esta via puedo solicitar Camaras de Video, que carabineros me informo podia pedir para presentar al Juzgado de Polizia Local, donde muestra que un Repartidor en Moto se tira sobre mi vehiculo y hace creer que Fue mi responsabilidad. Carabineros en ese momento se comunica con central de camaras verificando que el Repartidor se tiro sobre mi camioneta. Este evento fue el 12-06-25 entre las 19:20 a 20:30 hrs aprox. En las intersecciones de Manuel Montt y Calle Pedro Lira. Mi vehículo es una camioneta Mazda BT50 color gris ppu [REDACTED] Desde ya, muchas gracias. Quedo atento. Saludos,	<u>Oficio N°3273</u> <u>17.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
70	<u>MU228T0011318-5329</u>	16-06-2025	Buenas tardes. de acuerdo a adjudicación de licitación ID 1053275-1-LE25 "Diagnóstico Estructural y Proyecto de Reparación Puente Vehicular Vitacura Sobre el Canal San Carlos". Solicito por favor, me puedan entregar antecedentes técnicos del dicho puente, es decir; planos, memoria, especificaciones, etc. Cualquier antecedente de apoyo que nos permita entregar la propuesta de mejoramiento. De antemano Muchas gracias	<u>Oficio N°3279</u> <u>17.06.2025, se da</u> <u>por desistida por</u> <u>no aclarar dentro</u> <u>de los plazos</u> <u>establecidos en la</u> <u>Ley.</u>
71	<u>MU228T0011319-5355</u>	17-06-2025	Solicito listado de las patentes de alcoholes cuya renovación fue rechazada para el segundo semestre del 2024 y para el primer semestre del 2025, indicando en dicho listado el rol de la patente, la dirección donde se explota, su titular o dueño y los motivos del rechazo.	<u>Oficio N°3760</u> <u>04.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>

72	MU228T0011320-5360	17-06-2025	Buenos días, Solicito por favor, el envío de grabaciones y fotografías que pudieran tener registradas respecto a incidente ocurrido el día 23 de febrero de 2025, después de las 20:00 hrs., en el que rompí el neumático delantero derecho y otros problemas de mi vehículo debido a la caída en un hoyo ubicado en Avenida El Bosque Norte con Roger de Flor, comuna de Providencia. Producto de este desperfecto, permanecí detenida por varias horas en dicha intersección. En ese momento, como desconocía que se trataba de un área perteneciente a la comuna de Providencia, me comuniqué con Seguridad Ciudadana de Las Condes, razón por la cual solicito su ayuda. La Municipalidad de Providencia, ante la cual debo presentar un reclamo formal, me ha pedido la grabación y cualquier material visual disponible del hecho, para respaldar lo ocurrido. Lugar El Bosque Norte con Roger de Flor /fecha 23 de febrero 2025 / horario despues de las 20.00 hrs. hasta la 23.00 hrs. / Para presentarlo en Munic de Providencia para pago de neumaticos y daños.	Oficio N°3277 17.06.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
73	MU228T0011321-5362	17-06-2025	Estimados, necesito solicitar los datos de dirección y representante legal de la empresa Booking.com Chile SPA quienes registran su empresa desde 2024 en la comuna de Providencia. Esto con motivo de presentar una querrela por infracción a la ley del consumidor. Me despido atenta a la respuesta, saludos y muchas gracias desde ya	Oficio N°3762 04.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)
74	MU228T0011322-5365	17-06-2025	La solicitud es en relación a la biblioteca Municipal de Providencia, en temas de personal, presupuesto, e infraestructura. Personal: Cantidad total de funcionarios, Cuantos funcionarios son de planta, Cuantos funcionarios son a honorarios, Cuantos funcionarios son a tiempo parcial, Profesión y función de los funcionarios en la biblioteca, Cuantos funcionarios son hombres y cuantos son mujeres. Presupuesto: Cual es el total en costos operativos de la biblioteca, Gastos en personal, Gastos en colecciones, Gastos en tecnologías, Gastos en actividades, Gastos en renovación, reparación o mantención de material. Infraestructura: Cuantos son los metros cuadrados del edificio, Número de puestos de trabajo (asientos) para usuarios, Número de puestos de trabajo (asientos) para empleados, Plazo de renovación de mobiliario, Plazo de mantención del edificio. Observaciones La información solicitada debe estar actualizada al mes de mayo de 2025.	Oficio N°4058 21.07.2025 Respuesta Alcalde
75	MU228T0011323-5374	17-06-2025	Solicito información respecto a la patente profesional del rut:... Se requiere saber si dicha patente contaba con resolución sanitaria asociada para funcionamiento en la dirección Avenida Nueva Providencia 1945, Oficina 203 - 204.	Oficio N°3947 15.07.2025 Respuesta Alcalde

76	MU228T0011324-5375	17-06-2025	Solicito respetuosamente la siguiente información en el contexto del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Providencia, correspondiente al año 2023: Rutas de recolección de residuos sólidos domiciliarios, idealmente en formato georreferenciado (shapefile, kml, GeoJSON, u otro). En caso de no disponer de ese formato, puede ser una tabla Excel o PDF con descripción de los sectores y puntos clave del recorrido. Frecuencia y horarios de recolección, detallados por sector, zona o cuadrante, según el sistema de operación vigente. Ubicación y tipo de destino final de los residuos recolectados, incluyendo nombre del establecimiento, comuna, tipo de tratamiento (disposición final, valorización, transferencia, etc.). Información sobre la empresa o proveedor responsable del servicio de recolección (si es concesionario) y si existe un sistema de seguimiento por GPS u otra tecnología aplicada al monitoreo de los camiones. Cualquier otro documento o instrumento (informes técnicos, planos, contratos, etc.) que permita identificar y comprender la trazabilidad territorial de los residuos recolectados en la comuna. La información será utilizada con fines estrictamente académicos para una investigación de pregrado en el área de gestión ambiental municipal, y será debidamente citada y contextualizada. Quedo atento a la respuesta dentro del plazo legal correspondiente. Atentamente, David Moreno Miranda	Oficio N°4059 21.07.2025 Respuesta Alcalde
77	MU228T0011325-5376	17-06-2025	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Mayo de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Oficio N°3422 26.06.2025 Respuesta Alcalde
78	MU228T0011326-5377	17-06-2025	Quisiera pedir el informe , por escrito, realizado por inspector Sr.Erick Cortés , dirección Los Narcisos 1904.Providencia Fecha denuncia 25 febrero 2025. gracias	Oficio N°4166 25.07.2025 Respuesta Alcalde
79	MU228T0011327-5390	17-06-2025	Solicito la información respecto a las patentes del siguiente contribuyente. Si tiene en la comuna, valor, tipo y cualquier otra información relativa a las patentes que posea: 77.127.760-8	Oficio N°3765 04.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)

80	MU228T0011328-5402	18-06-2025	Buenos días: Junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar formalmente los decretos que contienen la resolución de los dos sumarios administrativos que me fueron realizados durante los años 2023 y 2024, ya que no he logrado encontrar un lugar donde pueda acceder a esa información. Adicionalmente quiero solicitar el detalle de la investigación que se realizó por mi denuncia de Acoso Sexual contra... Mi RUT es.... Saludos cordiales. Observaciones 1. Resolución Sumario en contra de Nicole Castro por trabajar en CORFO (2023) 2. Resolución Sumario en contra de Nicole Castro por mal uso de Licencia médica (2024) 3. Carpeta investigativa de sumario en contra de... por acoso sexual (2024)	Oficio N°4285 31.07.2025 Respuesta Alcalde
81	MU228T0011329-5445	18-06-2025	Buenas tardes, me comunico con ustedes para solicitar el número de IP de licitación en Mercado público, del proyecto de esferas de concreto y jardines de bajo consumo hídrico que se colocaron fuera de costanera center, en Av. Vitacura entre Nueva Tobalaba y Avenida Nueva Providencia. esto con motivo de un trabajo para mi Universidad.	Oficio N°3823 09.07.2025 Respuesta Alcalde
82	MU228T0011330-5452	18-06-2025	Buenos días, solicito información de los resultados de procedimientos de fiscalización municipal números #365616, #366366, #366370, #367929, #366929, #367850, por Ruidos molestos, CONSTANTES Y REITERADOS en dirección Av. Francisco Bilbao 731. Observaciones Reclamos hechos al departamento de fiscalización de la Ilustre Municipalidad de Providencia, vía número de teléfono 1414, entre los días viernes 13 de junio y miércoles 18 de junio del presente año. Se adjunta como respaldo folio de fiscalización anterior donde la propietaria del inmueble en cuestión reconoce estar realizando actividades con instrumentos musicales que perturban la tranquilidad de los vecinos.	Oficio N°3824 09.07.2025 Respuesta Alcalde
83	MU228T0011331-5474	19-06-2025	Por medio de la presente, solicito respetuosamente acceso a la información contenida en los expedientes relacionados con las siguientes Locales y patentes comerciales: Dirección: Nueva de Lyon 45, Local 5L Rol: 00031-224 Dirección: Nueva de Lyon 45, Local 7L Rol: 00031-226 Adicionalmente, solicito el historial completo correspondiente a las siguientes patentes: ROL N 2-54361 ROL N 4-1928 El objetivo de esta solicitud es poder revisar y comprender la documentación presentada para la obtención, mantención y/o renovación de estas patentes, incluyendo antecedentes tales como: Materia o giro autorizado de la patente Fecha de emisión y período de vigencia Resoluciones asociadas o pronunciamientos técnicos Soporte de los documentos (digital o físico) Origen o destino de la documentación presentada Observaciones o modificaciones registradas en el expediente	Oficio N°4082 21.07.2025 Respuesta Alcalde
84	MU228T0011333-5479	19-06-2025	"Estimados, solicito se me indique la cantidad de cupos disponible de patentes limitadas de alcoholes de las siguientes clases: A, E, F y H, correspondientes a este municipio. Agradeceré indicar la cantidad separada de cada clase."	Oficio N°3825 09.07.2025 Respuesta Alcalde

85	MU228T0011334-5489	19-06-2025	Hola buen día, quisiera solicitar información sobre las redes soterradas de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT). Con un plano que indique la conexión del cableado entre las cámaras de UOCT para proyecto que implicará piques en la comuna de Las Condes y Providencia, en el sector de Av. Andrés Bello, entre Av. Presidente Riesco y calle Almirante Pastene. Observaciones Adjunto plano de referencia de ENEL, para indicar el sector	Oficio N°3852 10.07.2025 Respuesta Alcalde
86	MU228T0011335-5496	19-06-2025	En relación a las obras de remodelación del Palacio Falabella, según actas del CMN de los días 13 y 27 de noviembre 2024, se indica fueron recibidos de parte de la municipalidad, Oficios 5637 (del 09/09/2024) y Oficio 6412 (del 16/10/2024) cuyos ingresos en CMN son N 6924 (del 18/10/2024) y N 7513 (del 12/11/2024) respectivamente. Solicito copia de los Oficios mencionados (5637 y 6412) con sus respectivos documentos adjuntos: informe, fichas y planos. Solicito además, documento respuesta del CMN con la autorización de los trabajos y sus indicaciones de ejecución.	Oficio N°3617 01.07.2025 Respuesta Alcaldesa (S)
87	MU228T0011336-5497	19-06-2025	Requiero listado para el período diciembre 2024 - mayo 2025, de los siguientes ítem : i) licitaciones públicas; ii) licitaciones privadas; iii) tratos directos y iv) compras ágil. Para cada ítem indicar 1) departamento o unidad solicitante; 2) fecha adjudicación o adquisición; 3) nombre proyecto o compra (indicar id en caso de las licitaciones); 4) descripción de la adquisición o compra; 5) empresa y rut a quién se adjudicó o compró; 6) monto pagado y 7) razón por haber realizado licitación privada, trato directo o compra ágil según sea el ítem.	Oficio N°4030 17.07.2025 Respuesta Alcalde
88	MU228T0011337-5498	23-06-2025	Buenas tardes, por favor solicito el envío de la solicitud de permiso de obras , para el permiso de obras 33/22, información disponible en el catastro municipal e indicaron que podía solicitar por ésta vía, gracias Observaciones Adjunto imagen del permiso, lo que se requiere es la solicitud con la que se gestiono el permiso	Oficio N°3854 10.07.2025 Respuesta Alcalde
89	MU228T0011338-5499	23-06-2025	Requiero los documentos recibidos de las Juntas de Vecino de toda la comuna como respuesta a la solicitud enviada por el municipio en el contexto de consultar a las Juntas de Vecino respectivas para "otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes" para el proceso de "Renovación Rol General de Patentes de Alcoholes Segundo Semestre 2025". Incluir también la correspondencia enviada por la Unión Comunal para las distintas Unidades vecinales que haya emitido opinión.Solicito también los comentarios en relación al mismo proceso, que hayan sido enviados por particulares u otras entidades.	Oficio N°3855 10.07.2025 Respuesta Alcalde
90	MU228T0011339-5500	23-06-2025	Solicito, en virtud de la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la copia íntegra de las bases originales del remate municipal de vehículos realizado por Remates Blaessinger por orden de la Municipalidad de Providencia el día 19 de junio 2025 a las 12:00 horas.Solicito además que se indique la fecha de publicación de dichas bases y el acto administrativo (resolución o decreto alcaldicio) mediante el cual fueron aprobadas.	Oficio N°3856 10.07.2025 Respuesta Alcalde

91	MU228T0011340-5501	23-06-2025	Solicito información sobre el número y nombre de los funcionarios del municipio que en uso de licencias médicas, hayan viajado al extranjero y/o fuera del país entre los años 2023 y 2024. Cuantos de estos permanecen trabajando para el municipio a la fecha, si han sido objeto de procesos disciplinarios por el mismo municipio y a que direcciones municipales pertenecen.	Oficio N°4106 22.07.2025 Respuesta Alcalde
92	MU228T0011341-5502	23-06-2025	En Octubre de 2022 mi hijo fue acusado por cinco niñas de su curso de abuso sexual. El colegio, Antártica Chilena, señaló en su momento que había enviado los antecedentes a la Oficina de OPD de Providencia. Yo necesito saber si en verdad el colegio realizó o no dicha acción, es decir, existe o no un ingreso oficial por parte del Colegio Antártica Chilena de este caso de supuesto abuso sexual en contra de mi.... En esa época el Encargado de Convivencia era el señor Francisco Rapimán Saavedra. El era el encargado de hacer dicha gestión, pero nosotros nunca fuimos informados de si realmente él ingresó esa solicitud a vuestra OPD. Yo necesito saber si ese ingreso realmente se realizó o no. En definitiva saber si durante el año 2022 el Colegio Antártica Chilena realizó algún ingreso oficial o solicitud oficial a vuestra oficina por temas de abuso sexual en el colegio. Muchas gracias, Atte, Joaquín Curtze Reyes. Observaciones Mi...se llama ... su RUT es...A la fecha del supuesto abuso sexual... Es el Colegio Antártica Chilena de Vitacura.	Oficio N°3914 14.07.2025 Respuesta Alcalde
93	MU228T0011342-5514	23-06-2025	Solicito información respecto de las medidas concretas que está tomando la municipalidad para hacer cumplir la ley 21.172 que regula el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas, y el decreto 176, de 2025, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba el plan de gestión y mantención de líneas aéreas y subterráneas de telecomunicaciones.	Oficio N°3857 10.07.2025 Respuesta Alcalde
94	MU228T0011343-5534	23-06-2025	Solicito amablemente la siguiente información relativa al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) institucional, correspondiente al período comprendido entre los años 2020 y 2024, En particular, se requiere:1. Una descripción de los proyectos y metas definidos en el marco del PMG institucional para cada uno de los años del período señalado.2. El porcentaje de cumplimiento anual alcanzado en relación con dichas metas.3. Los documentos oficiales de acuerdo y/o informes emitidos por el Concejo Municipal que den cuenta de la evaluación final del PMG institucional en cada año solicitado. En caso de no existir dichos documentos o informes para algún año en específico, se solicita dejar constancia expresa de ello.	Oficio N°3858 10.07.2025 Respuesta Alcalde

95	MU228T0011344-5537	23-06-2025	I. Solicito informar si cualquiera de las siguientes sociedades: 1. Tauro Consultores Limitada (RUT 76.352.630-5)2. GESTACCION CONSULTORES S.A. (RUT 76.912.640-6)3. SOLUZIONA C Y S HOLDING S.A. (RUT 96.972.360-3) Ha prestado servicios para vuestro organismo de cualquier naturaleza, modalidad y a cualquiera de sus reparticiones.La información requerida debe abarcar cualquier naturaleza o modalidad de contratación, incluyendo servicios profesionales, técnicos, administrativos, operativos, de asesoría, consultoría, ejecución de proyectos, licitaciones públicas, tratos directos, convenios u otras formas de relación contractual o prestación de servicios remunerada, sin excluir ninguna categoría. Asimismo, debe comprender todas las reparticiones, dependencias, programas, unidades y servicios públicos, tanto centralizados como descentralizados, que se encuentren bajo la dependencia o adscritos a su institución, a nivel nacional o regional, sin excluir ninguna sede, unidad o repartición territorial.II. En la afirmativa al numeral anterior, solicito se remita la documentación de respaldo de esa prestación de servicio por la sociedades citadas tales como contratos, órdenes de compras o bases donde conste la descripción y los términos bajo los cuales se prestaron los servicios, así como también todo antecedente que dé cuenta de la efectiva prestación de esos servicios y su pago.De antemano muchas gracias y saludos.	Oficio N°4107 22.07.2025 Respuesta Alcalde
96	MU228T0011346-5551	24-06-2025	Estimados/as, junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes para solicitar información respecto al programa de reciclaje de pilas implementado por la Ilustre Municipalidad de Providencia. En particular, agradeceré si pudieran compartir en formato pdf el programa de reciclaje de pilas, incluyendo el nombre de la empresa que presta el servicio y el monto asociado al costo del mismo. Esta información será de gran utilidad. La información de debe adjuntar en formato pdf y ser enviada al correo estipulado.Quedo atento/a a su respuesta y agradezco de antemano su colaboración.	Oficio N°4125 23.07.2025 Respuesta Alcalde
97	MU228T0011348-5564	24-06-2025	Requiero información acerca de doña Ana María Yévenes Ramírez, si el mes de agosto de 2024, y en específico si el 07 de agosto de 2024, ejerció o se desempeñó como Directora de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Providencia. Además, si a la fecha de hoy sigue ejerciendo dicho cargo municipal.	Oficio N°3860 10.07.2025 Respuesta Alcalde
98	MU228T0011349-5569	24-06-2025	Solicito listado de permisos de edificación emitidos de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio para la comuna de Providencia para obras nuevas, anteproyectos, ampliaciones y obras preliminares. Dicho listado que contenga tipo de permiso, fecha de aprobación, m2 construcción, dirección, tipo de construcción, representante legal del permiso y su correo electrónico y/o contacto (de ser posible), nombre del arquitecto y de ser posible los formularios de permiso de edificación de los solicitantes en formato PDF.	Oficio N°4061 21.07.2025 Respuesta Alcalde

99	MU228T0011350-5575	24-06-2025	Hoy nos estacionamos frente a Condell 566 (Parrilladas la Uruguaya) porque mi esposo tenía hora al médico y nos chocaron la camioneta, el daño es importante y no podemos asumir el costo de reparación, motivo por el cual estoy solicitando el levantamiento de cámaras.	Oficio N°3394 25.06.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
100	MU228T0011351-5585	25-06-2025	Sumario administrativo en mi contra por denuncias varias realizada por mí ante alcaldesa y contraloría. Año 2021, en contra del entonces jefe de Dpto. Sr Manuel Mediano Flores. Observaciones Solicito todo el desarrollo del sumario de cada uno de los hechos denunciados, los antecedentes aportados por mí, el resultado de dicho sumario, mis declaraciones frente a cada denuncia y el aviso respectivo documento que acredita mi toma de conocimiento de dichas conclusiones. También que se informe la fecha y las razones del cambio de mis funciones y si existió consentimiento escrito para ello de mi parte o no.	Oficio N°4160 24.07.2025 Respuesta Alcalde
101	MU228T0011352-5600	25-06-2025	Me presento, mi nombre es Bastián Fuentes Aguilera, estudiante de quinto año de la carrera de Psicología. A través de la presente, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, vengo a solicitar respetuosamente el Reglamento Interno de Capacitación de su institución. En caso de no existir un documento con dicha denominación, solicito su equivalente o documento derivado que contemple los lineamientos y procedimientos relativos al proceso de capacitación..Agradezco de antemano su atención y colaboración, quedando atento a una pronta respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley.Atentamente,Bastián Fuentes Observaciones El reglamento de capacitación que se encuentre en vigencia.	Oficio N°4062 21.07.2025 Respuesta Alcalde
102	MU228T0011354-5603	25-06-2025	Solicito copia del REGLAMENTO MUNICIPAL QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDO EN LA LEY 19803 de las municipalidades de:...Providencia...	Oficio N°3431 26.06.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal
103	MU228T0011355-5619	25-06-2025	Se solicitan cámaras de tránsito de la calle "Los conquistadores 1926, providencia" del día 16 de junio 2025 entre las 17:10 a 17:45 por choque por alcance entre 2 vehículos de patentes [REDACTED] y [REDACTED] para presentar como prueba ante el seguro involucrado del conductor afectado. Observaciones Al momento del episodio se llamó al 1414 para dejar constancia del siniestro donde el agente Cristian Silva acudió al lugar.	Oficio N°3436 26.06.2025 Respuesta Secretario Abogado Municipal

104	<u>MU228T0011356-5642</u>	26-06-2025	Informacion sobre fiscalizacion 370724	<u>Oficio N°4131</u> <u>24.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
105	<u>MU228T0011357-5644</u>	26-06-2025	<p>El día 25 de junio, aproximadamente a las 18:30 horas, fue robado un vehículo particular en la comuna de Providencia. El automóvil sustraído corresponde a un modelo con patente [REDACTED] el cual se encontraba estacionado en calle Hindenburg N 632. Tras el robo, se pudo observar que el vehículo fue desplazado por la calle Julio Prado en dirección hacia Francisco Bilbao, para luego doblar hacia la izquierda en dicha avenida. Se estima que el automóvil llegó al semáforo de la intersección de Francisco Bilbao con Salvador, y posteriormente pasó por la intersección de Francisco Bilbao con Condell, sectores donde existen cámaras de vigilancia municipal. En el marco de la investigación en curso y con el objetivo de colaborar con Fiscalía, solicito en virtud de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, el acceso o copia de los registros audiovisuales correspondientes a las siguientes ubicaciones y franjas horarias del día del robo: Cámara de: Calle Hindenburg N 632, entre las 18:30 y 19:30 hrs. Cámara de: Julio Prado, desde Hindenburg hasta Francisco Bilbao. (Entre las 18:30 y 19:30) Cámara de: Intersección de Francisco Bilbao con Salvador. (Entre las 18:30 y 19:30) Cámara de: Intersección de Francisco Bilbao con Condell. (Entre las 18:30 y 19:30) Solicito que los registros (videos o capturas) sean entregados en formato digital o indicándose el procedimiento para su retiro o derivación a Fiscalía, si corresponde. En caso de requerirse alguna documentación adicional o respaldo oficial, quedo atenta para remitirla a la brevedad. Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración.</p>	<u>Oficio N°3456</u> <u>27.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>
106	<u>MU228T0011358-5648</u>	26-06-2025	<p>Necesito las grabaciones de la calle Pedro de Valdivia con Bustos y Marchant Pereira con Bustos, o alguna cámara cercana a esos puntos, del día 29 de mayo 2025 entre las 7:50 y 8:00 de la mañana (ya hice solicitud de las grabaciones de la calle Bustos a lo que respondieron que no existen). Observaciones Necesito estas grabaciones porque el día 29 de mayo en el horario mencionado mantenía mi vehículo (Kia Morning blanco) estacionado por calle Bustos, lugar donde fue chocado por un vehículo rojo provocando daños a mi vehículo y dándose a la fuga. Yo me percaté de esto el mismo día a las 18:00 aproximadamente al salir de mi trabajo. Tengo certeza del horario gracias a una grabación desde el establecimiento educacional Colegio Pedro de Valdivia, lugar en donde trabajo, en donde puedo ver que es un vehículo rojo el que le provoca los daños a mi vehículo. Sin embargo, no se alcanza a ver la patente o modelo de este vehículo. Dejé constancia por este hecho al 1414.</p>	<u>Oficio N°3458</u> <u>27.06.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario</u> <u>Abogado</u> <u>Municipal</u>

107	MU228T0011359-5684	27-06-2025	Denuncia por vibraciones y ruidos molestos, ingresada el 26 de junio de 2025, en El Bosque 514 departamento 601, esquina Copihue, comuna de Providencia. Número de transparencia municipal 370987	<u>Oficio N°3948</u> <u>15.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
108	MU228T0011360-5687	27-06-2025	Solicitud de información pública – Ley de Transparencia – Patentes y permisos de locales Estimados, junto con saludar le escribo para solicitar que por municipalidad de providencia sea remitida la siguiente información respecto de los locales comerciales que operan en la comunidad ubicada en Avenida Los Leones N1572, comuna de Providencia, Edificio Espacio 1:1. Copia de los permisos de funcionamiento, resoluciones o patentes comerciales vigentes de los dos locales comerciales que actualmente desarrollan actividades en dicha dirección. 2. Antecedentes que detallen la clasificación u objeto autorizado para cada unidad (por ejemplo: comercio, servicios profesionales, oficinas, otros). 3. En caso de existir, copia de las solicitudes o autorizaciones especiales para actividades de atención de animales (veterinaria) o actividades deportivas (gimnasio o box). Esta solicitud se fundamenta en que, en reiteradas ocasiones, se ha solicitado directamente a los ocupantes o propietarios de los locales la entrega de estos antecedentes, sin obtener respuesta a la fecha. La información es relevante para la comunidad debido a las situaciones actuales que están viviendo los residentes, tales como; Local 2: Funciona como veterinaria y mantiene animales (perros) encerrados sin supervisión durante los fines de semana, en espacios confinados, generando estrés en los animales y molestias por ruidos prolongados que afectan la convivencia. Local 1: Funciona como gimnasio o box, provocando ruidos molestos y vibraciones intensas por caídas de objetos y golpes constantes sobre muros y pisos. Por estas razones, solicitamos que se informe qué tipo de patente o permiso autoriza su operación y en qué condiciones se encuentran regulados. Agradeciendo de antemano su atención y pronta respuesta, les saluda atentamente, Pablo Ignacio Lagos Lizama	<u>Oficio N°4196</u> <u>28.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
109	MU228T0011361-5702	30-06-2025	Estimado equipo de fiscalización, Ilustre Municipalidad de Providencia. Solicito información y resultados del procedimiento No369515 del domingo 22 de Junio de 2025; del procedimiento No372232 del domingo 29 de junio de 2025; y del procedimiento No372252 del domingo 29 de junio de 2025. Observaciones Denuncias por ruidos molestos, música en vivo, domicilio particular ubicado en Av. Francisco Bilbao #731. Providencia. Ambos días entre las 17:30 hrs hasta las 23:00 hrs.	<u>Oficio N°3950</u> <u>15.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u>
110	MU228T0011362-5703	30-06-2025	ME LLEGO UNA CARTA DE CITACION N 058, ESTA TIENE COMO REFERENCIA EXTERNA EL N 4612-2025, NECESITO LA COPIA DE ELLA. Observaciones MATERIA: ACTA DE MEDIACION FECHA DE EMISION: 10 DE JUNIO 2025 CARTA N 058 REFERENCIA: EXTERNO N 4612-2025 LA COPIA DEL ACTA ME LLEGÓ EL 16 DE JUNIO 2025.	<u>Oficio N°3618</u> <u>01.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>

111	<u>MU228T0011363-5720</u>	30-06-2025	<p>Quisiera solicitar copia o imagen del informe de visita de inspección realizado por Inspector Municipal que asistió a mi domicilio particular de El Vergel 2252 el día Miercoles 18 de Junio entre las 13:30 y las 14:00 hrs aprox. Luego de ser llamados por otro residente por supuestos ruidos molestos en mi departamento.</p> <p>Observaciones Conserjería del Edificio me sugirió que lo solicite para hablar con la Administracion por cuanto el Inspector constató la no existencia de ruidos y lo calificó como un requerimiento innnecesario e impropcedente i de parte de un vecino.</p>	<p><u>Oficio N°4088</u> <u>22.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>
112	<u>MU228T0011364-5740</u>	30-06-2025	<p>Estimados,espero que se encuentren bien.Les escribo porque para efectos de donaciones culturales, necesitamos el documento original de los estatutos de Fundación Cultural Juntos, inscripción N335636.Si existe copia del documento original de las firmas con los timbres correspondientes, ¿nos lo podrían hacer llegar?Quedo atenta a sus comentarios.Muchas gracias de antemano.Saludos cordiales,</p>	<p><u>Oficio N°4089</u> <u>22.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>
113	<u>MU228T0011365-5752</u>	30-06-2025	<p>Me dirijo a usted para solicitar información respecto al busto de Gabriela Mistral que, según consta en la fotografía adjunta, se encontraba anteriormente ubicado en la Plaza Cardenal Samoré, frente a la Fundación Cultural de Providencia.En particular, agradecería que pudiera indicar:El lugar en que actualmente se encuentra dicha escultura.Su estado de conservación.Las razones por las cuales no se encuentra actualmente en exhibición, en caso de corresponder.Agradeciendo de antemano su atención, quedo atenta a su respuesta. Observaciones Considerando la conmemoración de los 80 años desde que Gabriela Mistral fue galardonada con el Premio Nobel de Literatura, la reubicación de este busto sería un gesto altamente significativo y valorado por la comunidad.</p>	<p><u>Oficio N°4090</u> <u>22.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>
114	<u>MU228T0011366-5756</u>	30-06-2025	<p>SRS. Transparencia por medio de la presente, solicito el resultado de las siguientes denuncias efectuadas al 1414.: - 268791- 268813- 268841- 269559- 270065-270069- 271376-271993-272003-272813-272825-273521-273767-273768-274882-274907- 275917-276693-276696-272173-284880-285288-286254-286828-290463-297475- 291482-291510-294728-295967-296097-294990-301091-301617-306615-307172- 307601-307617-310325-312368-312378-317628-319516-322698-325732-326753- 326761-326925-331174-332807-338833-340291-353625-353718-355014-355711- 355864-358576-359209-367327-368288-371507</p>	<p><u>Oficio N°4091</u> <u>22.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>

115	<u>MU228T0011367-5759</u>	30-06-2025	<p>Preguntas sobre los Comités Ambientales Comunales (CAC) en el marco del SCAM1. Constitución y Estructura:* ¿Cómo fue el proceso de convocatoria y constitución del actual Comité Ambiental Comunal (CAC) en su municipalidad? ¿Qué actores de la sociedad civil, organizaciones y/o instituciones locales participan en él?2. Representatividad y Participación:* ¿Considera que el CAC actual es representativo de la diversidad de intereses ambientales y sociales de la comuna? ¿Qué medidas se han tomado para fomentar una participación amplia y equitativa?3. Rol y Funciones Definidas:* Según los lineamientos del SCAM y la normativa interna municipal, ¿cuáles son las principales funciones y el rol oficial que se le ha asignado al CAC en la gestión ambiental comunal?4. Operatividad y Frecuencia de Reuniones:* ¿Con qué regularidad se reúne el CAC? ¿Existe un calendario de reuniones establecido y actas o registros de los acuerdos y discusiones?5. Contribución a la Estrategia Ambiental Comunal (EAC):* ¿De qué manera ha contribuido el CAC en la elaboración, revisión y/o actualización de la Estrategia Ambiental Comunal (EAC) de la municipalidad? ¿Se han incorporado sus propuestas y visiones en este instrumento?6. Colaboración en Proyectos y Programas:* ¿Cómo se articula la colaboración del CAC en la identificación, diseño, implementación y/o seguimiento de proyectos y programas ambientales impulsados por la municipalidad? ¿Podría dar ejemplos concretos?7. Incidencia en la Toma de Decisiones Municipales:* ¿Existen mecanismos formales o informales a través de los cuales las opiniones, recomendaciones o acuerdos del CAC son considerados en la toma de decisiones de la gestión municipal, especialmente en temas ambientales?8. Capacitación y Fortalecimiento del CAC:* ¿Se han implementado iniciativas de capacitación o fortalecimiento de capacidades dirigidas a los miembros del CAC para mejorar su desempeño y comprensión de los desafíos ambientales locales y el marco del SCAM?9. Desafíos y Obstáculos en la Colaboración:* ¿Cuáles han sido los principales desafíos u obstáculos que la municipalidad ha identificado en la colaboración efectiva con el CAC para la consecución de los objetivos ambientales comunales?10. Visiones Futuras y Potencial de Crecimiento:* ¿Cómo proyecta la municipalidad el futuro del CAC en el marco del SCAM? ¿Existen planes para ampliar su rol, mejorar su funcionamiento o profundizar su incidencia en la gestión ambiental de la comuna? Observaciones Decreto Alcaldicio de constitución del CAC de Providencia</p>	<p><u>Oficio N°4197</u> <u>28.07.2025</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcalde</u></p>
-----	---------------------------	------------	---	--

**FORMULARIO N° 5**
ANEXO ECONÓMICOANEXO III
SESION 30 CONCEJO MUNICIPAL
12 DE AGOSTO DE 2025

LICITACIÓN	ADQUISICION DE INSUMOS HIGIÉNICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Essity Chile S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	94.282.000-3

Item	Insumo	Cantidad Requerida (A)	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto por Unidad de Medida (B)	Total Neto (A X B)
1	TOALLA DE PAPEL: COLOR BLANCO, HOJA SIMPLE, GOFRADA, EN ROLLOS (ALTO METRAJE).	4.617.760	Metro Lineal	\$17,6	\$81.272.576
2	PAPEL HIGIÉNICO: COLOR BLANCO, HOJA SIMPLE, EN ROLLOS (ALTO METRAJE).	7.738.000	Metro Lineal	\$3,5	\$27.083.000
3	JABÓN LÍQUIDO GLICERINA HIPOALERGÉNICO: PARA MANOS Y CUERPO. (ML)	6.974	Litros	\$3.650	\$25.455.100
VALOR TOTAL NETO					
VALOR A INGRESAR EN PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL					\$133.810.676
IVA (19%)					\$ 25.424.028
TOTAL OFERTA IMPUESTO INCLUIDO					\$159.234.704

NOTA 1: Para el ítem N°3 "jabón líquido para manos y cuerpo ML", si bien se podrán presentar ofertas por formatos diferentes, el cual deberá ser adecuado al tipo de dispensador ofertado, deberá de igual manera expresar su oferta por el valor de litro.

NOTA 2: El municipio emitirá Órdenes de Trabajo Mensual o Bimestralmente conforme a las necesidades del mismo hasta agotar el monto total adjudicado.



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES FEMENINOS Y MASCULINOS
PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2018
FORMULARIO 7

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	<i>Franco Salas</i>
Nombre del oferente	ESSITY CHILE S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	14/07/2025



Providencia

**FORMULARIO N°4
 (ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	ESTUDIO DE ESPECIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL DE CALLE JOSÉ MANUEL INFANTE
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : Daspee Consultores Limitada
 CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 76.535.801-9

A) RESUMEN ETAPAS DEL ESTUDIO Y LIMITE PORCENTUAL A OFERTAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	LÍMITE PORCENTUAL	% OFERTA	VALOR TOTAL NETO UF
ETAPA I				
FASE 1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ENTREGA DE ANTEPROYECTO	Sin restricción	20%	160
FASE 2	DESARROLLO DE PROYECTOS	Sin restricción	60%	480
FASE 3	TRAMITACIÓN DE PERMISOS Y APROBACIONES	Sin restricción	20%	160
TOTAL ETAPA I (FASE 1 + FASE 2 + FASE 3)				
ETAPA II				
d)	ASESORÍA TÉCNICA EN OBRA	MÍNIMO 10% del valor total neto	10,81%	97
TOTAL ETAPA II				
VALOR TOTAL NETO (Etapa I + Etapa II) (valor a ofertar en el Portal Mercado Público)			UF	897
IMPUESTO			UF	EXENTO DE IVA
VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO			UF	897

** El cumplimiento del límite porcentual indicado en el presente cuadro, es requisito de admisibilidad, por lo que su incumplimiento será causal de inadmisibilidad de las ofertas.

B) LISTADO DE PARTIDAS

LISTADO DE PARTIDAS ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
ETAPA I FASE 1 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ENTREGA DE ANTEPROYECTO					
1.1	Levantamiento topográfico	GI	1	30 UF	30 UF
1.2	Levantamiento crítico y desarrollo del anteproyecto de Arquitectura	GI	1	30 UF	30 UF
1.3	Ensayos de suelo	GI	1	90 UF	90 UF
1.4	Trazado de anteproyecto ajustado	GI	1	10 UF	10 UF
ETAPA I FASE 2 DESARROLLO DE PROYECTOS DE ESPECIALIDAD					
2.1	Proyecto de arquitectura	GI	1	60 UF	60 UF
2.2	Proyecto de pavimentación y diseño geométrico	GI	1	115 UF	115 UF
2.3	Proyecto de aguas lluvia	GI	1	30 UF	30 UF
2.4	Proyecto de iluminación	GI	1	20 UF	20 UF
2.5	Proyecto de electricidad	GI	1	55 UF	55 UF
2.6	Proyecto de riego	GI	1	20 UF	20 UF
2.7	Proyecto de modificación de servicios	GI	1	30 UF	30 UF
2.8	Proyecto de señalización y demarcación	GI	1	40 UF	40 UF
2.9	Proyecto de Paisajismo	GI	1	30 UF	30 UF
2.10	Proyecto de pasos peatonales de alto estándar	GI	1	20 UF	20 UF



2.10	Especificaciones Técnicas	GI	1	30 UF	30 UF
2.11	Presupuesto estimado de ejecución	GI	1	20 UF	20 UF
2.12	Cronograma estimado de ejecución	GI	1	10 UF	10 UF
ETAPA I FASE 3	TRAMITACIÓN DE PERMISOS Y APROBACIONES				
3.1	Tramitación de permisos	GI	1	160 UF	160 UF
ETAPA II	ASESORÍA TÉCNICA EN OBRA				
4.1	Asesoría Técnica en Obra				
4.1.1	TRAMO 1: José Manuel Infante entre Diagonal Rancagua y Pedro León Gallo	GI	1	24,25 UF	24,25 UF
4.1.2	TRAMO 2: José Manuel Infante entre Pedro León Gallo y Manuel Antonio Maira	GI	1	24,25 UF	24,25 UF
4.1.3	TRAMO 3: José Manuel Infante entre Manuel Antonio Maira y Santa Isabel	GI	1	25,25 UF	24,25 UF
4.1.4	TRAMO 4: José Manuel Infante entre Santa Isabel y Caupolicán	GI	1	24,25 UF	24,25 UF
	TOTAL ATO, ETAPA II				97 UF

C) En resumen, nuestra OFERTA A SUMA ALZADA por el desarrollo de:

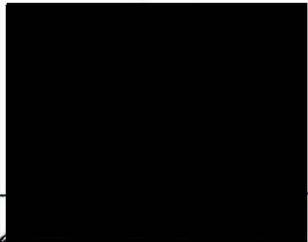
ESTUDIO DE ESPECIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL DE CALLE JOSÉ MANUEL INFANTE	
VALOR NETO DEL CONTRATO (Valor a ofertar en Portal Mercado Público)	897 UF
Impuesto	Exento IVA
TOTAL impuesto incluido	897 UF

PLAZO DE EJECUCIÓN DESARROLLO DE PROYECTO 150 DÍAS CORRIDOS.

Se deberá indicar el Documento que emitirá en cada estado de Pago, conforme a la siguiente tabla:

TIPO DE DOCUMENTO QUE EMITIRA EN CADA ESTADO DE PAGO	MARCAR CON UNA X (SOLO UNO)
Boleta de honorarios	
Factura afecta a I.V.A.	
Factura exenta de I.V.A.	X

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Cristian Meza Landaeta
Nombre del Oferente	Daspee Consultores Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 
Fecha	2 de julio 2025